

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS	CÓDIGO	FO-GS-15
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN	VERSIÓN	02
FECHA		03/04/2017	
PÁGINA		1 de 129	
Elaboró	Revisó	Aprobó	
Jefe División de Biblioteca	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES):

NOMBRE(S): DREISA FERNANDA **APELLIDOS:** CASTRO BECERRA

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S): NYDIA MARÍA **APELLIDOS:** RINCÓN VILLAMIZAR

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): PERCEPCIONES SOBRE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UFPS.

RESUMEN:

En el presente trabajo de grado se analizaron las percepciones sobre las acciones de la Responsabilidad Social Universitaria en el programa de Trabajo Social de la UFPS, para este fin. Se procedió a determinar desde el Proyecto Educativo Institucional, Misión, Visión, Objetivo Institucional, el nivel de cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria al interior de la UFPS, además se describieron las prácticas que realiza la Universidad sobre esta Política, por último, se identificó el nivel de percepción que tiene el programa de trabajo social sobre la RSU al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander.

PALABRAS CLAVES: Política de RSU, Docencia, Investigación, Extensión, Gestión

CARACTERÍSTICAS: PÁGINAS: 129 PLANOS: ILUSTRACIONES: CD ROOM:

PERCEPCIONES SOBRE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA EN EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UFPS

DREISA FERNANDA CASTRO BECERRA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2020

PERCEPCIONES SOBRE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA EN EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UFPS

DREISA FERNANDA CASTRO BECERRA

CÓDIGO: 1340611

Trabajo de grado presentado como requisito para
optar al título de Trabajador Social

Directora:

NYDIA MARÍA RINCÓN VILLAMIZAR

Mg. en Educación

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2020

ACTA SUSTENTACIÓN DE

**TRABAJO DE GRADO MODALIDAD TRABAJO
DE INVESTIGACIÓN PROGRAMA ACADÉMICO
TRABAJO SOCIAL**

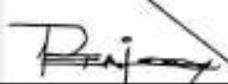
FECHA: 10 de marzo de 2020
HORA: 5.20 PM
LUGAR: Posgrados – Salón 304

TÍTULO: “PERCEPCIONES SOBRE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA EN EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UFPS”

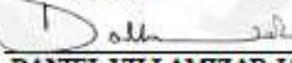
DIRECTOR: NYDIA MARIA RINCON VILLAMIZAR
JURADO: FELIX JOAQUIN LOZANO CARDENAS
NATALIA CARVAJAL BAUTISTA
DANIEL VILLAMIZAR JAIMES

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN	AML
DREISA FERNANDA CASTRO BECERRA	1340611	4.4	Aprobado

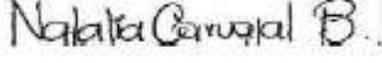
Firmas del jurado calificador:



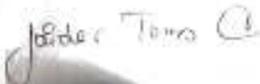
FELIX JOAQUIN LOZANO CARDENAS
JURADO



DANIEL VILLAMIZAR JAIMES
JURADO



NATALIA CARVAJAL BAUTISTA
JURADO



JAIIDER TORRES CLARO
Coord. Programa Trabajo Social



**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA
LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL
Y LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO**

Cúcuta, 16 mayo de 2020

Señores

BIBLIOTECA EDUARDO COTE LAMUS

Cúcuta

Cordial saludo:

Dreisa Fernanda Castro Becerra identificada con la C.C. N°: 1.090.507.184, autora de trabajo de grado titulado Percepciones sobre las acciones de Responsabilidad Social Universitaria en el Programa de Trabajo Social de La UFPS : presentado y aprobado en el año: **2020** como requisito para optar al título de Trabajo Social; autorizo a la biblioteca de la Universidad Francisco de Paula Santander, Eduardo Cote Lamus, para que con fines académicos, muestre a la comunidad en general a la producción intelectual de esta institución educativa, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página web de la Biblioteca Eduardo Cote Lamus y en las redes de información del país y el exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Permita la consulta, la reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet etc.; y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley 1982 y el artículo 11 de la decisión andina 351 de 1993, que establece que “**los derechos morales del trabajo son propiedad de los autores**”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Dreisa Fernanda Castro Becerra
C.C 1.090.507.184

Dedicatoria

A Dios, quien me dio la sabiduría y paciencia para lograr esta meta en mi vida.

A mi mamá y hermanos, quienes son mi apoyo en este mundo.

Agradecimientos

Agradezco a todas las personas quienes en el transcurrir de este proceso me ayudaron intelectual, emocional y materialmente.

Contenido

	Pág.
Introducción	16
1. Problema	18
1.1 Título	18
1.2 Planteamiento del problema	18
1.3 Formulación del problema	20
1.4 Justificación	20
1.5 Objetivos	24
1.5.1 Objetivo general	24
1.5.2 Objetivos específicos	24
1.6 Delimitación	24
2. Marco Referencial	25
2.1 Antecedentes	25
2.2 Marco Teórico	30
2.3 Marco Conceptual	34
2.4 Marco Contextual	37
2.5 Marco Legal	38
3. Metodología	43
3.1 Tipo de Investigación	43

3.2 Informantes clave	44
3.3 Fases de la investigación	44
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	47
3.5 Proceso de la información	49
4. Resultados y Análisis	51
5. Conclusiones	94
6. Recomendaciones	95
Bibliografía	97
Anexos	106

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Programas de la UFPS	59
Tabla 2. Vicerrectorías de la UFPS	61
Tabla 3. Organización general de la información de las Facultades	62
Tabla 4. Organización general de la información de los Programas Profesionales	62
Tabla 5. Organización general de la información de los Programas Tecnológicos	63
Tabla 6. Organización general de la información de los Programas Técnicos	63
Tabla 7. Organización general de la información de los Programas de Distancia	63
Tabla 8. Organización general de la información de los Programas de Posgrados	64
Tabla 9. Unidades Académico -Administrativas que promueven la atención e impactan en la Sociedad	65
Tabla 10. Organización general de la información de Vicerrectoría de Investigación y Extensión	66
Tabla 11. Grupos de Investigación Activos 2019	67
Tabla 12. Grupos de Investigación – Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente	67
Tabla 13. Grupos de Investigación – Facultad de Ingeniería	68
Tabla 14. Grupos de Investigación – Facultad de Ciencias Básicas	69
Tabla 15. Grupos de Investigación – Facultad de Ciencias Empresariales	70
Tabla 16. Grupos de Investigación – Facultad de Educación, Artes y Humanidades	70
Tabla 17. Grupos de Investigación – Facultad de Ciencias de la Salud	71
Tabla 18. Reconocimiento de los Grupos de investigación	72
Tabla 19. Categorías de los Grupos de investigación según la Facultad	72
Tabla 20. Semilleros de Investigación	72

Tabla 21. Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores	73
Tabla 22. Revistas Institucionales	73
Tabla 23. Memorias	75
Tabla 24. Organización general de la información de Vicerrectoría de Investigación	78
Tabla 25. Organización general de la información del proceso de Internacionalización	79
Tabla 26. Portafolio de Servicios de la UFPS	79
Tabla 27. Organización general de la información sobre la UFPS	80
Tabla 28. Organización general de la información de las Dependencias	80
Tabla 29. Organización general de la información del Portal Institucional	83
Tabla 30. Organización general de la información de los Enlaces de Interés	83
Tabla 31. Organización general de Documentos de Interés	84
Tabla 32. Política de Ambiental Institucional – Sistema de Gestión Ambiental	85
Tabla 33. Acreditación de Alta Calidad	87
Tabla 34. Codificación de la Entrevista Semiestructurada	88
Tabla 35. Codificación del Grupo Focal	92

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Proceso de la información	50
Figura 2. Genograma de la UFPS	57
Figura 3. Página principal de la UFPS	58
Figura 4. Ejemplo de codificación	88
Figura 5. Ejemplo de codificación	91

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo 1. Formato de la Entrevista Semiestructurada	107
Anexo 2. Formato de las Preguntas del Grupo Focal	108
Anexo 3. Entrevista Semiestructurada diligenciada por los Expertos	109
Anexo 4. Grupo Focal aplicado a los Estudiantes	113
Anexo 5. Codificación de la Información Obtenida atreves de las Técnicas aplicadas	117
Anexo 6. Triangulación	120
Anexo 7. Registro Fotográfico	121
Anexo 8. Lista de Firmas de los Expertos Entrevistados	122
Anexo 9. Lista de asistencia al Grupo Focal	123
Anexo 10. Validación de los Instrumentos	124

Resumen

En el presente trabajo de grado se analizaron las percepciones sobre las acciones de la Responsabilidad Social Universitaria en el programa de Trabajo Social de la UFPS, para este fin. Se procedió a determinar desde el Proyecto Educativo Institucional, Misión, Visión, Objetivo Institucional, el nivel de cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria al interior de la UFPS, además se describieron las prácticas que realiza la Universidad sobre esta Política, por último, se identificó el nivel de percepción que tiene el programa de trabajo social sobre la RSU al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Abstract

In the present degree work, the perceptions on the actions of the University Social Responsibility in the UFPS Social Work program were analyzed, for this purpose. From the Institutional Educational Project, Mission, Vision, Institutional Objective, the level of compliance with University Social Responsibility within the UFPS was determined, and the practices carried out by the University on this Policy were also described. Finally, it was identified the level of perception of the RSU social work progra within the Francisco de Paula Santander University.

Introducción

Es importante resaltar que una de las funciones del trabajador social es contribuir a la aplicación de políticas que estén encaminadas a desarrollar procesos de cambio y mejora en las condiciones de vida de la población; en este caso la política de Responsabilidad Social Universitaria crea espacios dentro de las instituciones de educación superior para formar ciudadanos responsables con su entorno, generadores de ideas creativas y comprometidos en la solución de problemas sociales y ambientales enfocados hacia el desarrollo del país y de la sociedad.

Partiendo de lo anterior, es relevante mencionar el compromiso de los profesionales del trabajo social y de las entidades educativas, el cual es contribuir a generar espacios socioeducativos que permitan la adquisición de conocimiento sobre temas tan importantes como lo es la Política de Responsabilidad Social enfocada en contribuir a la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad a través de la formación de profesionales competentes y socialmente responsables.

Por tal razón, se desarrolló el proyecto de investigación titulado: “Percepciones sobre las acciones de Responsabilidad Social Universitaria en el programa de Trabajo Social de la UFPS”; para lo cual se planteó el interrogante sobre: ¿ Cuáles son las percepciones sobre las acciones de Responsabilidad Social Universitaria en el programa de Trabajo social de la Universidad Francisco de Paula Santander?; asimismo, investigar sobre Responsabilidad Social Universitaria tiene abundantes beneficios para las instituciones, ya que permite comprender y promover la incursión transversal de la Responsabilidad Social a nivel de las instancias de la organización académica, los diversos programas y en las tradiciones funcionales de la docencia y la investigación, además

supone el manejo transparente y eficiente de los recursos que la sociedad le confía, la formación de profesionales competentes y socialmente responsables. (Recalde, Lusardi & Jara, 2012)

1. Problema

1.1 Título

Percepciones sobre las acciones de Responsabilidad Social Universitaria en el programa de Trabajo Social de la UFPS.

1.2 Planteamiento del problema

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es el compromiso que tienen las universidades para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión interna.

El eje central del estudio de esta investigación es la RSU definida como una nueva filosofía de gestión universitaria que pretende renovar el compromiso social de la Universidad, al mismo tiempo que facilitar soluciones innovadoras a los retos que enfrenta la educación superior en el contexto de un mundo globalizado pero insostenible en sus patrones de desarrollo. (Vallaes, 2008, p. 4).

Lo anterior se refiere al compromiso que tienen las diferentes universidades ante las exigencias éticas de orientar y llevar a cabo acciones hacia un desarrollo sostenible. Desde esa mirada, diferentes actores sociales, estatales, institucionales que se encuentran en el país y en la región deberían contribuir desde su quehacer. En el caso de las Universidades, pareciera que la Responsabilidad Social de la Universidad estuviera ya agotada, son tantos los documentos, las declaraciones, las tomas de posición y las actividades que cada una de las instituciones de educación superior en el mundo ha adelantado, (...). Sin embargo, es un asunto que merece la máxima atención, tanto por su relevancia actual como por el peso que ejerce en la vida y el desarrollo de las instituciones de educación superior". (Bernal & Rivera, p. 8).

No obstante, al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander no son muy claras las acciones que esta realiza en pro de los dictámenes que establece la Política de Responsabilidad Social Universitaria – RSU, aunque los esfuerzos de la administración son amplios para generar un verdadero impacto en la comunidad universitaria a través de diferentes medios audiovisuales, escritos, etc. Estos no son suficientes, ya que los individuos que se encuentran dentro de la comunidad, en su mayoría desconocen qué es la política de RSU, convirtiéndose en un proceso poco efectivo al momento de pretender mostrar avances en un tema que se desconoce y no se sabe cuanta importancia tiene, ni los beneficios que la misma acarrea.

En el contexto colombiano, la universidad pública tiene gran relevancia por su recorrido, reconocimiento, cobertura, calidad, y cuenta con 75 instituciones establecidas. En el caso del Departamento Norte de Santander existen dos Universidades de carácter público, la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) con sede en la ciudad de San José de Cúcuta; que es una de las más grandes y según el documento UFPS en cifras (2019) cuenta con 17.508 estudiantes matriculados en el segundo semestre de 2019 en los 38 programas propios; 27 presenciales, 3 de educación a distancia y 8 en posgrados, adicional a esto se resalta el hecho de que viene realizando diferentes esfuerzos, a fin de cumplir con su visión: ser reconocida a nivel nacional por la alta calidad, competitividad y pertinencia de sus programas académicos, la generación de conocimiento, la transferencia de ciencia y tecnología, y la formación de profesionales con sentido de Responsabilidad Social, utilizando estrategias metodológicas presenciales a distancia y virtuales que faciliten la transformación de la sociedad desde el ámbito local hacia lo global. En función de lo anterior, es clara la apuesta que tiene la universidad frente a la Responsabilidad Social Universitaria, para lo cual las diferentes estrategias que implementan deben permitir transformaciones sociales, sin embargo surgen interrogantes que le interesan a este estudio: ¿Se

está aplicando la política de la RSU, al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander?, y, además, ¿Se están formando profesionales con sentido de Responsabilidad Social, al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander?; para lo cual se hace necesario conocer si se han propuesto y aplicado planes que ayuden a incentivar a los docentes, personal administrativo y por su puesto a los estudiantes en la institución, puesto que en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) enmarca proyectos de investigación y proyección social orientando el accionar institucional hacia el fortalecimiento de un desarrollo sostenible con un claro compromiso social; asimismo, hace referencia al desarrollo de docencia, investigación y extensión, fortaleciendo la infraestructura para atender los proyectos de extensión, además de evaluar pertinentemente los currículos para establecer su pertinencia social con el entorno.

1.3 Formulación del problema

¿Cuáles son las percepciones sobre las acciones de Responsabilidad Social Universitaria en el programa de Trabajo social de la Universidad Francisco de Paula Santander?

1.4 Justificación

La aplicación de la Política de Responsabilidad Social Universitaria es clave para la formación de futuros profesionales en temas como la responsabilidad ética y una conciencia social; La Responsabilidad Social Universitaria es una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la

sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad y sostenibilidad (Vallaey, 2007, p.11).

El mismo autor se interroga sobre ¿Cómo debemos vivir en nuestra universidad en forma responsable, en atención a la naturaleza, la dignidad y el bienestar de los miembros de la comunidad universitaria?, ¿Cómo debemos estructurar nuestra enseñanza para formar ciudadanos responsables del desarrollo del país en forma justa y sostenible? (p. 6).

De esta manera, investigar sobre Responsabilidad Social Universitaria tiene abundantes beneficios para las instituciones ya que permite comprender y promover la incursión transversal de la Responsabilidad Social a nivel de las instancias de la organización académica, los diversos programas y en las tradiciones funcionales de la docencia y la investigación, además supone el manejo transparente y eficiente de los recursos que la sociedad le confía, la formación de profesionales competentes y socialmente responsables. (Recalde, Lusardi & Jara, 2012).

Ahora bien, la Política de Responsabilidad Social puede ser vista como una política pública como lo expresa la EU – Estrategia universitaria- (2015) donde establece la obligación de formular y desarrollar un proyecto institucional de RSU para todas las universidades españolas, el que debe ser aprobado por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de cada institución, dentro del horizonte temporal de la Estrategia. Dichos proyectos deben incorporar las diferentes áreas de actuación antes señaladas, debiendo contar con el apoyo y consenso de la comunidad universitaria, así como del resto de los stakeholders de cada universidad. Los antecedentes reseñados anteriormente nos permiten identificar a la EU (2015) como una política pública para el sistema universitario español, que busca potenciar a sus instituciones para posicionarlas en la élite a nivel mundial.

Expresado lo anterior, Roth (2009) define la política pública como un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática; para que se dé la implantación de esta/s se requiere la intervención de una compleja estructura gubernamental y un número no despreciable de unidades de decisión del sector privado.

Es aquí donde el trabajador social está inmerso en la dinámica contradictoria de las políticas públicas; esta dinámica abarca, por una parte, la acción institucional (estatal o privada) y, por otra parte, las necesidades de la población que demanda y recibe esos servicios. Por ello, el profesional del Trabajo Social debe comprender dicha dinámica para realizar su actividad de forma más coherente y científica; de este modo, el carácter directo de su ejecución, teniendo en cuenta que las necesidades que se deberían satisfacer, reclaman normalmente una urgente solución de la institución que atiende dichas necesidades. Por ello, el Trabajador Social tiene la responsabilidad de elaborar programas dinámicos y efectivos.

Para poder cumplir esta responsabilidad el profesional tiene que conocer las particularidades y la naturaleza de las políticas públicas que implementa; sin este conocimiento, le sería imposible lograr una planificación eficaz y que responda a las necesidades de los usuarios. (Fernández & Rozas, 1988).

Con base en lo anterior, se resaltan las funciones del trabajador social en el hecho de contribuir a la aplicación de políticas que estén encaminadas a desarrollar procesos de cambio y mejora en las condiciones de vida de la población. En este caso la política de Responsabilidad Social Universitaria crea espacios dentro de las universidades para formar ciudadanos responsables con

su entorno, generadores de ideas creativas y comprometidos en contribuir a la solución de problemas sociales y ambientales enfocados con el desarrollo del país y de la sociedad.

Adicional a esto, es clave mencionar que una de las líneas (esta inicia en el segundo semestre y culmina hasta el octavo semestre académico) del pensum académico de trabajo social de la UFPS es sobre políticas públicas y los diferentes procesos que se encuentran inmersos en esta. A través de este análisis se evidencia la importancia que le dan los directivos (UFPS) de trabajo social a la formación de los estudiantes en este ámbito profesional.

Para finalizar, el compromiso de los profesionales del Trabajo Social y de las entidades educativas, es promover espacios socioeducativos entendiendo que según Ortega (2004). En general toda educación es o debe ser social. La educación supone una progresiva y continua configuración de la persona para ser y convivir con los demás, y se desarrolla a lo largo de la vida, no se da solo en la escuela. Este continuum de la educación a lo largo de la vida es donde se inserta la educación social y esta podría entenderse, por un lado, como la dinamización o activación de las condiciones educativas de la cultura, de la vida social y sus individuos y, por otro, la prevención, compensación y reconducción socioeducativa de la dificultad, de la exclusión o del conflicto social; dichos espacios específicamente al interior de la UFPS deben permitir la adquisición de conocimiento sobre temas tan relevantes como lo es la política de Responsabilidad Social Universitaria enfocada en contribuir a la transformación efectiva de la sociedad y brindar soluciones a diferentes problemáticas a través de la formación de profesionales competentes y socialmente responsables.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Analizar las percepciones sobre las acciones de Responsabilidad Social Universitaria en el programa de trabajo social de la Universidad Francisco de Paula Santander.

1.5.2 Objetivos específicos

Determinar desde el Proyecto Educativo Institucional, Misión, Visión, Objetivo Institucional, el nivel de cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria al interior de la UFPS.

Describir las prácticas que realiza la Universidad Francisco de Paula Santander sobre la Responsabilidad Social Universitaria – RSU.

Identificar el nivel de percepción que tiene el programa de trabajo social sobre la Responsabilidad Social Universitaria, al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander.

1.6 Delimitación

Este proyecto se desarrolló al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander. Específicamente se utilizaron los documentos que se encuentran plasmados en la base de datos de los archivos web de la página oficial de la UFPS que hacen alusión o se refieren de forma directa o indirecta a la Política de Responsabilidad Social Universitaria – RSU; de igual manera se debe aclarar que la temática de esta investigación se centra únicamente en la RSU y no se abordarán de manera profunda otras políticas relacionadas con la misma como lo es la Responsabilidad Social o la Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial.

2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes

El siguiente proyecto de investigación tomó como base documentos de talla internacional y nacional que permitieron comprender el concepto, importancia, beneficios e impactos de la Política de Responsabilidad Social Universitaria – RSU.

En concordancia a lo expuesto, desde el ámbito internacional el estudio del autor Gaete (2015) denominado el concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección, en esta investigación abordan el concepto de Responsabilidad Universitaria desde la perspectiva de la alta dirección para comprender, desde la mirada dialógica y simbólica su significado, en el que hacer universitario; como resultados de dicha investigación se obtuvieron los siguientes conceptos: Una Universidad Socialmente Responsable, es aquella que procura desarrollar todos sus productos ya sea en el ámbito de la investigación, vinculación con el medio o formación de profesionales en una real asimilación o coincidencia con lo que necesita la región o el territorio donde está asentada; la Universidad Socialmente Responsable es una institución que tiene que hacerse cargo de las problemáticas de la sociedad y particularmente de la sociedad de su territorio; con este artículo se pretenden comprender el amplio significado que se le otorga a la RSU ya que al ser una política relativamente nueva al interior de las Universidades su significado puede ser confuso e igualmente los beneficios que genera en el entorno donde se aplica.

Asimismo, es importante distinguir los enfoques teóricos que se manejan dentro de la RSU para justificar conceptualmente el compromiso que esta tiene, como lo afirma Larrán & Peña (2015) en su artículo titulado El análisis de la Responsabilidad Social Universitaria desde diferentes enfoques teóricos, donde analizan las diferentes teorías que han sido utilizadas como referencia para justificar conceptualmente el compromiso con la Responsabilidad Social de las

Universidades. Sobre dichas pautas, el principal objetivo del artículo es justificar cuál es la teoría que mejor se ajusta a los preceptos del término Responsabilidad Social Universitaria (RSU) dada la necesidad de crear un marco teórico útil para la explicación conceptual de las directrices de la RSU; La principal aportación de este artículo es que permite inferir que el concepto de RSU tiene una amplia gama de teorías que pretenden satisfacer las expectativas de las diferentes partes interesadas en cada una de sus funciones y los beneficios generales que esta da.

Por otra parte, en el artículo investigativo de Prieto & Paz (2015) denominado Responsabilidad Social Universitaria: estrategia para el desarrollo sostenible en América Latina, se realiza un análisis de la RSU como estrategia para el desarrollo sostenible en América Latina, mediante una metodología cualitativa, donde se encuentra que las Universidades en América Latina asumen el concepto de Responsabilidad Social desde la Universidad, como toda aquella acción que se realiza con el objeto de generar un impacto positivo. No obstante, de acuerdo a las revisiones realizadas a algunas instituciones universitarias, se constató que existen universidades que aún no tienen claro dicho concepto o se les dificulta su conceptualización; a través de este artículo podemos apreciar las iniciativas que se están generando en las instituciones Latino Americanas de educación superior para aplicar la RSU en sus instalaciones, pero a su vez refleja la falta de comprensión y las dificultades que se producen al interior de estas al momento de llevar la política a la práctica.

De igual forma podemos apreciar en la tesis doctoral de Correia (2015) titulada: la Responsabilidad Social Universitaria. El caso de la UNED (España), cuyo objetivo era investigar la RSU, específicamente su enfoque normativo y su propuesta propiamente. En el caso de la UNED (España), por otra parte, la Responsabilidad Social (RS) fue vista como una estrategia para lograr los valores y los principios de la sostenibilidad; resaltaron la creciente adopción, implementación

e investigación de políticas de RS en las universidades. Sin embargo, especificaron que la diversidad de actividades y estudios sobre las conceptualizaciones más populares de RSU presentan un obstáculo para el desarrollo sistemático de una teoría comprensiva sobre la RS, y ayudan a explicar el nivel presente de confusión del tema; los beneficios y dificultades que se pueden llegar a producir durante el proceso de aplicación de RSU en las universidades.

Otro ejemplo de la aplicación de la RSU en una Universidad lo encontramos en la tesis doctoral de Baca (2015) denominada la Responsabilidad Social Universitaria: Propuesta conceptual y medición en el ámbito de una Universidad privada de Lima – Perú; Mediante un método biblio-integrativo, métrico y descriptivo, determinaron el estado del arte de la Responsabilidad Social en las organizaciones, luego de esto delimitaron conceptual y teóricamente la Responsabilidad Social Universitaria y propusieron un método sistémico para evaluarla. Adicional a esto definieron el modelo conceptual, diseñaron dos instrumentos para analizar la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y el nivel de percepción de los “*stakeholders*” internos en una de las más importantes Universidades privadas del Perú.

Por último, Gaeta (2016) en su artículo de investigación titulado Percepción de los dirigentes estudiantiles universitarios sobre la responsabilidad social universitaria, se estudia la percepción de los dirigentes estudiantiles universitarios sobre la Responsabilidad Social Universitaria en el que se analiza el significado que los estudiantes universitarios otorgan al concepto de RSU. Según lo analizado en la investigación, encontraron que los estudiantes afirman que la Responsabilidad Social Universitaria es el rol social que las instituciones en este caso educativas tienen sobre la comunidad, sobre los procesos tanto reivindicativos como de transformación de la comunidad, esto quiere decir que la Universidad en sí tiene un rol social de gran relevancia que cumplir, porque son un aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos; este artículo permite

apreciar la importancia que le dan los estudiantes universitarios a la RSU y los beneficios que esperan que esta genere.

En el ámbito nacional encontramos diferentes ejemplos de análisis sobre los aportes, la aplicación, los impactos y la percepción de los estudiantes sobre RSU en diversas universidades colombianas, como podemos apreciar en el trabajo de grado de Rojas (2015) titulado: Responsabilidad Social Universitaria: Naturaleza e incidencia en el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes del Programa de Contaduría Pública Presencial de la Universidad Militar Nueva Granada; la investigación realizada pretendió establecer los aportes del modelo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Militar Nueva Granada, en el desarrollo de las habilidades sociales del programa de Contaduría Pública Presencial. Para ello partió de la comprensión de la Universidad contemporánea, a partir del contraste con los diferentes enfoques teóricos, epistemológicos e institucionales. Posteriormente, tras estudiar los acuerdos de la UNESCO, de la Asociación de Universidades de Colombia (ASCUN) y la manera como la Universidad Militar Nueva Granada apropió dichos discursos, se llevó a cabo una comparación con el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública (PEP) con la intención de conocer de qué manera se propuso responder a las nuevas expectativas y exigencias de la sociedad a título de Responsabilidad Social Universitaria.

Posterior a esto Navas & Romero (2016) en su artículo Responsabilidad Social Universitaria: Impactos de la Universidad Libre, Sede Cartagena, en su gestión socialmente responsable; se analizaron los impactos que han tenido las Políticas de Responsabilidad Social de la Universidad Libre, Sede Cartagena, en el entorno en que esta funciona. Los resultados fueron contrastados con la misión institucional en cuanto a la formación de sus estudiantes, con el objetivo de establecer las áreas sobre las cuales se puede alinear su buena gobernabilidad, también se refirieron tanto al

tipo de profesionales, ciudadanos y personas socialmente comprometidas que forma la Universidad.

Zambrano, Suárez & Serrano (2017) en su investigación La responsabilidad social universitaria, un propósito dentro de un programa de administración de empresas; buscaron conocer la percepción de los estudiantes de administración de empresas sobre la RSU en el que se halló que la comunidad estudiantil de la escuela conoce de manera parcial los desempeños del programa, en relación con la Responsabilidad Social que a este le corresponde, desde los ámbitos educativos, epistemo-cognitivo, ambiental, organizacional y social.

Paralelo a este, Carmona & Castillo (2017) realizaron un estudio en la Universidad de La Salle con el fin de conocer la percepción acerca de la formación profesional y ciudadana responsable que la Universidad brinda. Dentro de los resultados, los docentes consideran que aportan a la formación integral de los estudiantes desde su respectivo espacio académico, también contribuyendo a la formación de un pensamiento crítico en estos, así como al fortalecimiento del conocimiento y puesta en marcha del DHIS (Desarrollo Humano Integral y Sustentable). En efecto, los estudiantes resaltaron de igual manera el alto compromiso social, el importante fomento en procesos de investigación incluyentes, la participación en procesos de toma de decisiones dentro de la Universidad y la responsabilidad medioambiental promovida por la Institución. Por otra parte, consideraron que la Universidad es débil en convenios que posibiliten el desarrollo de pasantías en los distintos programas académicos.

Para finalizar, Barrios, Contreras, Vargas, Orellano & Pitre (2017) toman a la RSU como un nuevo modelo para la gestión social desde el alma mater, y en los hallazgos se demostró que existe un mayor conocimiento del concepto de RSU por parte de docentes quienes alcanzaron un nivel de conceptualización del 80%, mientras que los estudiantes solo manejaron un 40%. En la segunda

cuestión que hizo referencia a la percepción de la promoción que las universidades realizan de la RSU, para el 32% si se viene realizando un impulso de esta orientación, una opinión similar guardó los docentes que en su mayoría reconocieron la gestión por parte de las universidades, respondiendo afirmativamente un 72%. Finalmente, en el apartado tres, que permitió examinar la participación activa en alguna de las iniciativas o programas de RSU, se obtuvo por parte de los docentes que existe un mayor compromiso alcanzando un 40%, mientras que los estudiantes alcanzaron solo un 20%. En ambos casos la participación fue baja, lo que dejó entrever que, aunque la RSU es un aspecto ya conocido, que viene siendo promovido, no alcanza todavía un posicionamiento o acogida ideal para lograr insertarlo como componente esencial de la universidad de hoy.

2.2 Marco Teórico

Según Vallaes (2014) a inicios de los años 2000 se construyó explícitamente un concepto de RSU en América Latina, alrededor de los esfuerzos teóricos y prácticos de la red chilena “Universidad Construye País” y de la red Latinoamericana de Universidades animada por la “Iniciativa Interamericana de Ética, Capital Social y Desarrollo”, promovida por el gobierno noruego en el seno del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que dejó de funcionar en 2009. Al consultar acerca de la RSU en América Latina es necesario tomar inicialmente como referente a Chile con el proyecto que nace en el 2000 nombrado anteriormente “Universidad: Construye País” (2004), y que entiende la RSU como “la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión. Así asume su Responsabilidad Social ante la propia comunidad universitaria y el país donde está inserta”.

Asimismo, García & Alvarado (2012) afirman que la RSU es la capacidad de la universidad para difundir valores y principios por medio de cuatro procesos (gestión, docencia, investigación y extensión universitaria). También lo propone Castañeda et al. (2007), donde cada uno de estos da una explicación desde su perspectiva ética que prioriza: la docencia mediante la cual se realicen proyectos de desarrollo, produciendo nuevos conocimientos y sirviendo a la población con acciones que mejoren su calidad de vida, por otro lado está la investigación donde actores externos, estudiantes y maestros fomenten el desarrollo sostenible y resolución de problemas por medio de la producción y difusión de conocimientos, con la extensión se busca generar alianzas estratégicas con la comunidad por medio de asesoría y servicio, es una especie de práctica con la realidad, por último está la gestión que realiza la universidad en cuanto al manejo de sus recursos, sus procesos administrativos, sus políticas ambientales y laborales, en donde estas sean una especie de ejemplo para toda la comunidad universitaria.

De igual forma es importante resaltar que las funciones tradicionales de la universidad (organización, investigación, docencia y extensión) son áreas clave en la gestión de la RSU, pues producen impactos significativos en la sociedad. Estas áreas tienen contenidos transversales que dirigen su accionar y que provienen de los valores, las políticas y las estrategias de RSU de la alta dirección, los cuales han sido propuestos en la fase de planificación. Es decir, el fin de todo este proceso consiste en mejorar la calidad de vida de la población, minimizar los perjuicios o impactos perniciosos de la universidad y optimizar los beneficios.

Por último, Vallaey, De La Cruz & Sasia (2009) elaboraron lo que ellos han denominado “Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos”, en este escrito se presentan cuatro pasos importantes: El paso 1, “se refiere a la articulación de la RSU con el proyecto institucional, la misión y los valores de la universidad”, en el paso 2, se “presenta las herramientas

cuantitativas y cualitativas para el diagnóstico de los cuatro ámbitos clave: gestión, docencia, investigación y extensión de las universidades”, en el paso 3, se “tiene como objetivo contrastar los resultados del diagnóstico con la misión de la universidad” y por último, en el paso 4, se da la rendición de cuentas donde se comunica de forma transparente los resultados de los proyectos.

La Teoría de Agencia

La teoría de la Agencia, específicamente, se centra en la relación existente entre dos actores o grupo de actores, agente y principal, donde el primero tiene una serie de obligaciones que deben ser complementadas por el segundo, en virtud de su relación económica (Shankman, 1999, p.319).

En el contexto de la economía de la empresa, el desarrollo conceptual de la teoría de la agencia se fundamenta en los trabajos de “*The economic theory of agency: the principal’s problema*” (Ross, 1973) y “*Theory of the firm: managerial behaviour, agency costs and ownership structure*” (Jensen & Meckling, 1976). Es importante recalcar que una de las principales características de la teoría de agencia se relaciona con la idea de que los directivos adoptan un patrón de comportamiento basado en la maximización de sus intereses particulares en detrimento de los intereses de la organización, lo cual se conoce como el coste de agencia (Bohren, 1998, p.745).

Ahora bien, en el contexto del sector público, la principal base sobre la que se asienta la teoría de la agencia es que los gestores y responsables públicos no tienen los mismos intereses que los ciudadanos y deben rendir cuentas de sus actuaciones para demostrar que se han comportado de forma responsable (Collin et al., 2009). Por ello, en los últimos años se ha reforzado la visión del enfoque conocido como el “new public management” (la nueva gerencia pública). Este nuevo enfoque de gestión tiene la finalidad de modernizar y hacer más eficaz al sector público a partir de una mayor transparencia y responsabilidad (Amagoh, 2009).

Asimismo, en el ámbito de la educación superior, hay que tener en cuenta que las universidades, principalmente de titularidad pública, gozan de un alto grado de autonomía en la toma de sus decisiones estratégicas y de gestión cotidiana. Su fuente principal de financiación son las transferencias que reciben de las administraciones públicas. A cambio tienen la inexcusable obligación de rendir cuentas ante la sociedad tanto de la utilización dada a los fondos recibidos como del grado de consecución de los objetivos planteados (Santos et al., 2007). Por lo tanto, una de las actuaciones clave para la rendición de cuentas a la sociedad es la implantación de mecanismos que mejoren su transparencia informativa en el ámbito social, económico y medioambiental (Larrán & Andrades, 2014, p.233).

La Teoría de los Stakeholders

Al ser una institución de carácter público, la Universidad Francisco de Paula Santander tiene una gran variedad de grupos que de una u otra forma afectan de manera positiva o negativa el desarrollo de la misma. Es por esto que, para que se dé una correcta aplicación de la política de la RSU – esta debe tener clara la importancia de la armonía entre todas las partes involucradas como lo afirma la teoría de los “Stakeholder”.

En primera medida, el concepto de “stakeholder” nace en el contexto empresarial y bien podría definirse como aquellos grupos sociales e individuos afectados de una u otra forma por la existencia y acción de la empresa, con un interés legítimo, directo e indirecto, por la marcha de esta, que influyen a su vez en la consecución de los objetivos marcados y la supervivencia (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, 2004).

De igual forma, es importante resaltar que el origen de la teoría de los “Stakeholders” se relaciona con la preocupación manifestada por los teóricos del ámbito de la gestión empresarial

que estudiaron cuáles eran las obligaciones que las empresas tenían respecto a sus accionistas, empleados, proveedores, clientes o cualquier otro grupo cuya relación se sostuviera fundamentalmente por razones económicas (Argandoña, 1998, p.5).

Adicionalmente, Casani et al. (2010) señalan que la implantación de un modelo de gestión de RSU se caracteriza, entre otras cuestiones, por la identificación de los “Stakeholders”, ya que las decisiones estratégicas de cualquier universidad deben tener en cuenta los intereses de los diferentes agentes sociales, poniéndose de manifiesto así un compromiso entre los intereses de los grupos que integran las universidades y los objetivos de la institución en su conjunto.

Por otra parte, a pesar de que existen diversas teorías explicativas de la responsabilidad social en el contexto universitario, la teoría de los “Stakeholders” es la que mejor ampara la comprensión del significado y el ámbito de aplicación del concepto de RSU, en la medida que una universidad socialmente responsable será aquella que asuma los intereses y necesidades de las personas, grupos o instituciones con los cuales se relaciona, en la búsqueda de compatibilizar objetivos organizativos y sociales, gestionando a su vez los impactos cognitivos, educativos, sociales o ambientales que la actividad de la universidad genera (Gaete, 2012).

2.3 Marco Conceptual

Agencia: Es la relación que existe entre dos actores o grupo de actores, agente y principal, donde el primero tiene una serie de obligaciones que deben ser cumplimentadas por el segundo, en virtud de su relación económica (Shankman, 1999, p.319).

Docencia: Para Castañeda & otros (2007), la docencia es el conjunto de “planes de estudios y programas académicos, así como otras actividades que respondan a las necesidades de la sociedad sin

perjuicio de la calidad científica, la producción del conocimiento, principios éticos y profesionales” (p.100).

Extensión universitaria: Se define como aquellas alianzas estratégicas con otros sectores de la sociedad, donde se exponen hallazgos e innovaciones del sector universitario, también se vincula la universidad al sector productivo (Castañeda & otros, 2007, p.132).

Gestión universitaria: Como lo definen Castañeda & otros (2007) es la manera transparente y de calidad de los procesos administrativos de la universidad, también del quehacer diario de la universidad.

Impactos: Bacigalupo (2008) dice que son “los múltiples efectos ambientales de la universidad, es decir de la organización que consume energía, agua, papel, baterías, etc. la gama entera de los efectos de una institución sobre la sociedad”. Vivas (2012) son los que se generan colectivamente.

Investigación: Es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos y fenómenos, relaciones y leyes de un determinado ámbito de la realidad...- una búsqueda de hechos, un camino para conocer la realidad, un conocimiento para conocer verdades parciales - o mejor – para descubrir no falsedades parciales (Ander-egg, 1992, p. 579).

Política: Es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos, también puede definirse como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad.

Percepción: Según Carterette & Friedman (citado por Arias, 2006), es una parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como

es experimentada. Esta función de la percepción depende de la actividad de receptores que son afectados por procesos provenientes del mundo físico. La percepción puede entonces definirse como el resultado del procesamiento de información que consta de estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto.

Responsabilidad Social: Es una nueva política de gestión, un nuevo modo de administrar las organizaciones, cuáles sean, cuidando de los impactos y efectos colaterales que se generan a diario adentro y afuera de la institución, responsabilizándose por las consecuencias sociales inducidas por el mismo funcionamiento de la organización; también señala que la Responsabilidad Social es gerencia, investigación diagnóstica y un proceso de calidad, ética y democracia participativa (Vallaes, 2013, p.3).

Responsabilidad Social Universitaria: Es una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad (Vallaes, 2007, p.11).

Responsabilidad Social Empresarial: Es el conjunto de prácticas empresariales abiertas y transparentes basada en los valores éticos y en el respeto hacia los empleados, las comunidades y el ambiente. Se define también como la administración de un negocio de forma que cumpla o sobrepase las expectativas éticas, legales, comerciales y públicas que tiene la sociedad frente a una empresa (Price, Business & Reyno, 2007, p.27).

Stakeholders: Freeman los define como “cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la empresa” (Gonzales, 2007, p.205).

Universidad: Es un espacio donde convergen diferentes sujetos con sus múltiples formas y visiones del mundo. De ahí que se considere como un espacio de producción y reproducción cultural, que conlleva a esta vivencia misma que posee el proceso educativo en una institución escolar, que el maestro se apropia de tradiciones pedagógicas diversas y de las concepciones sobre los alumnos y sobre su trabajo que le permiten sobrevivir en la escuela (García & Rojas, 1998, p. 34).

2.4 Marco Contextual

La Universidad Francisco de Paula Santander nace como fundación de carácter privado, el 5 de julio de 1962 con escritura pública N° 970, con la escuela de economía (que constaba de 24 estudiantes) y topografía (que tenía 39 estudiantes). El gobierno departamental le otorga personería jurídica y mediante ordenanza N° 46 de 1962, se incorporaron las escuelas de dibujo arquitectónico (que tenía 6 estudiantes). La planta docente de la época fue conformada por un (1) profesor de tiempo completo y catorce (14) de horas de cátedra.

Posterior a esto, En los años 1966 y 1967, la universidad crea estudios básicos en ingeniería, administración de empresas y contaduría pública. Con estos programas se vincula, mediante transferencias con la universidad nacional de Colombia con los programas de economía, Ing. Eléctrica e Ing. Química y a la Universidad Industrial de Santander con los programas de ingeniería eléctrica y química.

Tempo después el ejecutivo departamental mediante decreto N° 323 de 1970, oficializa la Universidad Francisco de Paula Santander a partir del 1 de junio de 1970, y le otorga carácter de

Universidad oficial departamental con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio en la ciudad de Cúcuta, con base en las atribuciones legales conferidas en la ordenanza No.14 del 2 de diciembre de 1969.

La Universidad Francisco de Paula Santander ha sido creada para (misión) ser una institucional pública de educación superior, orientada al mejoramiento continuo y la calidad en los procesos de docencia investigación y extensión, cuyo propósito fundamental es la formación integral de profesionales, comprometidos con la solución de problemas del entorno, en busca del desarrollo sostenible de la región.

De igual forma se aprecia en su visión institucional su propósito de ser reconocida a nivel nacional por la alta calidad, competitividad y pertinencia de sus programas académicos, la generación de conocimiento, la transferencia de ciencia y tecnología y la formación de profesionales con sentido de responsabilidad social, que faciliten la transformación de la sociedad desde el ámbito local hacia lo global.

Por último, en los objetivos retadores tiene plasmando, el ser reconocido nacionalmente como una institución de Educación Superior por la calidad en la formación de profesionales y el compromiso de mejoramiento continuo en búsqueda de la excelencia.

2.5 Marco Legal

Constitución Política de Colombia

La constitución Política, en sus artículos:

Art 26. Toda persona es libre de escoger profesión u oficio; La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones.

Artículo 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos; La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.

Artículo 69. Se garantiza la autonomía universitaria; Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres; Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano; La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Leyes

Ley 29 de 1990. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias."

Ley 30 de 1992. Por la cual por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia.

Ley 115 de 1994. Ley General de Educación.

Ley 749 de 2002. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, amplía la definición de las instituciones técnicas y tecnológicas.

Ley 1188 de 2008. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Ley 489 de 1998, Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.

Ley 1286 de 2009. Por la cual se modifica la ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en departamento administrativo, se fortalece el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones".

Decretos

Decreto 323 de 1970. Por el cual, se oficializa la universidad Francisco de Paula Santander expedido por la Gobernación del Departamento Norte de Santander.

Decreto 128 de 1976. Por el cual se dicta el estatuto de inhabilidades, incompatibilidades y responsabilidades de los miembros de las juntas directivas de las entidades descentralizadas y de los representantes legales de estas.

Decreto 1403 de 1993. Por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1992; Establece que mientras se dictaminan los requisitos para la creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado que puedan ofrecer las instituciones de educación superior, estas deberán presentar al Ministerio de Educación Nacional por conducto del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines de la educación, la información referida al correspondiente programa.

Decreto 644 de 2001. Por el cual se reglamentan los puntajes altos en Exámenes de Estado.

Decreto 2230 de 2003. Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se dictan otras disposiciones.

Decreto 4675 de 2006. Por el cual se Modifica la Estructura del Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 4674 de 2006. Por el cual se modifica la Planta Global del Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 4729 de 2007. Por el cual se otorga la Orden a la Educación Superior.

Decreto 1280 de 2018. Por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior, el registro calificado y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2389 de 2018. Por el cual se modifica el artículo 3 del decreto 1280 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

Ordenanzas

Ordenanza No.37 de 1964. Por la cual la Universidad Francisco de Paula Santander es reconocida como un ente universitario autónomo, con Personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, con patrimonio independiente, fundada el 5 de julio de 1962.

Acuerdos

Acuerdo No. 01 de 2005. Por el cual Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, por el cual se expide el reglamento interno de funcionamiento.

Acuerdo No. 02 de 2005. Por el cual se subroga el Acuerdo 001 de 2000 del Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, y con el cual se expide el reglamento, se determina la integración y las funciones del Consejo Nacional de Acreditación.

Resoluciones

Resolución N° 183 de 2004. Por la cual se define la organización de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CONACES.

Resolución Nª 000167 de 2006. Por la cual se formaliza una delegación del ICFES.

Sentencias

Sentencia T-247 de 2010, En la cual se afirmó que la RSE “debe ser asumida como compromiso social, como complemento al ánimo de lucro”.

3. Metodología

3.1 Tipo de Investigación

La presente investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo, autores como Blasco & Pérez (2007) señalan que, “la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas” (p.27).

El mismo autor refiere que utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes.

La metodología cualitativa se plantea para descubrir o plantear preguntas que ayuden a reconstruir la realidad tal como la observan los sujetos de un sistema social definido (Sampieri & Cols, 2003, p.10).

Baptista, Collado & Sampieri (2010), mencionan que en su método el enfoque cualitativo emplea la recolección de datos sin medición numérica, esto con el propósito de descubrir o afinar preguntas de investigación durante el desarrollo de la interpretación. Además, dichos autores refieren que el paradigma cualitativo de investigación, puede concebirse como un grupo de prácticas o técnicas de tipo interpretativo, que permiten escudriñar en el mundo haciéndolo visible, transformándolo en representaciones observables como son anotaciones, grabaciones y documentos, por lo cual sus dos principales cualidades consisten en que es naturalista e interpretativa. (p.10)

Ahora bien, el método de investigación por naturaleza de este estudio es la hermenéutica, que trata acerca de la comprensión de textos.

Según Gadamer (1993), la hermenéutica intenta poner al descubierto el sentido original de los textos a través de un procedimiento de corrección casi artesana. (p. 113)

De igual forma, Ricoeur (2010) refiere que la hermenéutica no es simplemente exégesis (interpretación) de textos, es la comprensión de la existencia en la forma casi dialéctica de la pertinencia y la distancia, se trata de recobrar, mediante la interpretación el mundo mismo, el cual queda entonces descubierto.

3.2 Informantes clave

Para la presente investigación se realizó una revisión, clasificación, interpretación y análisis de los documentos que se encuentran plasmados en la base de datos de los archivos web de la página oficial de la UFPS que hacían alusión o se referían de forma directa o indirecta a la Política de Responsabilidad Social Universitaria – RSU, los informantes clave que se tomaron fue de (4) funcionarios y (8) estudiantes de trabajo social de noveno y décimo semestre, los cuales se seleccionaron por conveniencia ya que, “no es aleatorio, razón por la que se desconoce la probabilidad de selección de cada unidad o elemento y se caracteriza porque el investigador selecciona la muestra siguiendo algunos criterios identificados para los fines del estudio.” Pineda (citado por López, 2014). Es decir, fueron escogidos a conveniencia, según el grado de participación y colaboración con la investigación.

3.3 Fases de la investigación

Para el desarrollo de este proyecto se utilizó el método hermenéutico clásico como anteriormente sea mencionado; es por esto que para el desarrollo del mismo se tomó en cuenta lo que indica North (citado por Sánchez, 2001) quien afirma que la investigación hermenéutica posee tres fases principales y dos niveles.

Estas etapas hacen referencia al establecimiento de un grupo de texto que se denomina “canon” para interpretar posteriormente se da la interpretación de estos textos y por último se da el establecimiento de teorías obtenidas a través de los dos procesos anteriores.

Es decir, se puede decir que la primera etapa del método hermenéutico corresponde al nivel empírico y las otras dos etapas pertenecen al nivel interpretativo, por lo que la investigación surge luego de una exploración que se realiza a la bibliografía y a la identificación de un problema.

En tal sentido, los pasos más relevantes que se tuvieron en cuenta para el desarrollo de este proyecto fueron:

La identificación del problema (según la bibliografía sobre el tema)

En esta fase se estableció el planteamiento del problema en el cual se plasmó el planteamiento del problema cuyo argumento principal resalta que al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander no son muy claras las acciones que esta realiza en pro de los dictámenes que establece la Política de Responsabilidad Social Universitaria – RSU, aunque los esfuerzos de la administración son amplios para generar un verdadero impacto en la comunidad universitaria a través de diferentes medios audiovisuales, escritos etc. Estos no son suficiente, ya que los individuos que se encuentran dentro de la comunidad, en su mayoría desconocen qué es la política de RSU, convirtiéndose en un proceso poco efectivo al momento de pretender mostrar avances en un tema que se desconoce y no se sabe cuanta importancia tiene, ni los beneficios que la misma acarrea.

Identificación de textos relevantes (según la etapa empírica)

En la segunda fase se realizó la recopilación de los antecedentes de los cuales se sustenta el proyecto, para la elaboración del mismo se utilizaron como base, documentos de talla internacional, nacional que permitieron comprender el concepto, importancia, beneficios e impactos de la Política de Responsabilidad Social Universitaria – RSU; de igual forma para el cumplimiento de los objetivos propuestos se realizó una nueva recopilación documental pero esta vez solo de la base de datos de los archivos web de la página oficial de la UFPS que hacían alusión o se referían de forma directa o indirecta a la Política de Responsabilidad Social Universitaria – RSU.

Validación de textos

En esta tercera fase del proyecto con los documentos e información que se obtuvieron durante el proceso de ejecución de los objetivos se realizó una revisión y clasificación con el fin de dar un orden que permitiera posteriormente un correcto análisis de datos de toda la información obtenida.

Análisis de datos

En esta cuarta fase se realizó un análisis de todos los resultados obtenidos y a su vez esto permito darle cumplimiento a los objetivos propuestos en este proyecto de investigación.

Dialéctica comunal

En esta quinta y última fase se resaltan dos puntos del proyecto las conclusiones y recomendación en las cuales se plasmaron de manera positiva y negativa las reflexiones finales las cuales se produjeron durante el proceso que conllevo la aplicación de este proyecto al interior de

la UFPS sobre las percepciones de las acciones que realiza el programa de trabajo social sobre la Responsabilidad Social Universitaria – RSU.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Para que la recolección de la información fuera amplia y suficiente se utilizó el método hermenéutico clásico, por lo tanto, se usaron las técnicas de recolección de datos, como lo son el Análisis documental, la observación participante, la entrevista semiestructurada y los Grupos focales.

Estas técnicas se aplicaron con el fin de cumplir con los objetivos del proyecto; Para dar respuesta al primer objetivo específico “Determinar desde el Proyecto Educativo Institucional, misión, visión, objetivo institucional, el nivel de cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria al interior de la UFPS”

Se utilizó un análisis documental corpus, planteado como la operación por la cual se extrae de un documento un conjunto de palabras que constituyen su representación condensada. Esta representación puede servir para identificar al documento, para facilitar su recuperación, para informar de su contenido o incluso para servir de sustituto al documento. Vickery (citado por Causo, 1993).

Para dar respuesta al segundo objetivo específico “Describir las prácticas que realiza la Universidad Francisco de Paula Santander sobre Responsabilidad Social Universitaria – RSU” se utilizaron las técnicas del análisis documental y la entrevista semiestructurada.

Perelló (citado por Peña & Pírela, 2007) señala que el análisis documental comprende dos fases: una que consiste en la determinación del significado general del documento y la consiguiente transformación de la información contenida en él; y la otra que corresponde tanto a la descripción

formal o exterior como a la elaboración de estrategias y métodos de búsqueda. El análisis documental se caracteriza por ser dinámico en el entendido que permite representar el contenido de un documento en una forma distinta a la original, generándose así un nuevo documento. También por ser social, en tanto que su finalidad es facilitar el servicio de información prestado a los usuarios.

Nahoum (citado por Mazo & Estefany, 2012) afirma que la entrevista semiestructurada “es un encuentro de carácter privado y cordial, donde una persona se dirige a otra y cuenta su historia o de la versión de los hechos, respondiendo a preguntas relacionadas con un problema específico” (pág. 34).

De igual forma, Corbetta (2007) afirma que es una conversación provocada por un entrevistador con un número considerable de sujetos elegidos según un plan determinado con una finalidad de tipo cognoscitivo. Siempre está guiada por el entrevistador, pero tendrá un esquema flexible no estándar.

Por último, para cumplir con el tercer objetivo “Identificar el nivel de percepción que tiene el programa de trabajo social sobre la Responsabilidad Social Universitaria, al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander” se utilizó la técnica de grupo focal.

Para Kitzinger (citado por Escobar & Bonilla, 2009) el grupo focal es una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información.

Asimismo, para Edmunds (citado por Berríos, 2015) el grupo focal permiten al investigador captar los comentarios subjetivos y evaluarlos, buscando proveer un entendimiento de las percepciones, los sentimientos, las actitudes y las motivaciones; Adicional a esto Abraham

Korman (2001), define al grupo focal como una reunión de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar desde la experiencia personal una temática o hecho social que es objeto de una investigación.

3.5 Proceso de la información

Se realizó una revisión documental a través de la cual se identificaron los antecedentes, teóricos y conceptos más relevantes sobre la Política de la Responsabilidad Social Universitaria luego de esto se aplicaron una serie de entrevistas a algunos funcionarios de la UFPS, de igual forma también se desarrolló un grupo focal con estudiantes de 9 y 10 semestres de trabajo social; la información obtenida durante la aplicación de estos procesos fue codificada (axial abierta) ya que en la investigación desarrolla se utilizó un análisis de tipo cualitativo, por último para validar los datos obtenidos se aplicó la técnica de la triangulación, la cual consistió en la revisión y clasificación de todas las categorías obtenidas a través de los instrumentos aplicados y el Marco Teórico, luego de esto se realizó una comparación y se obtuvieron las categorías principales y las subcategorías, para finalizar se elaboró la conclusión, con el objetivo de darle una base sólida se tomó como referencia al autor Vallaes quien es uno de los autores más recientes y representativo de la Política de Responsabilidad Social Universitaria.

A continuación, en la siguiente figura se presenta el proceso de la información que se efectuó

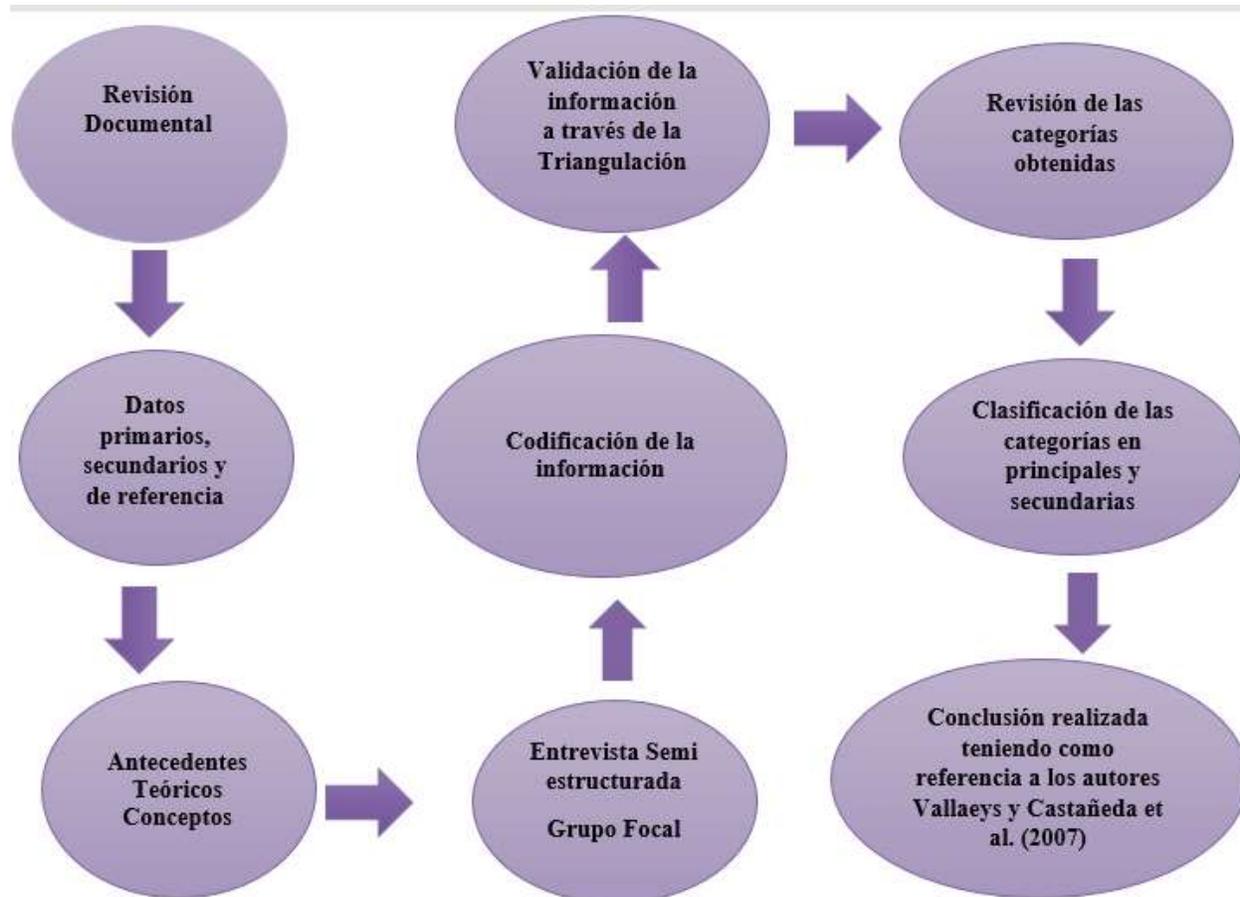


Figura 1. Proceso de la información

4. Resultados y Análisis

Para darle cumplimiento al primer objetivo propuesto en este proyecto de investigación se llevó a cabo un análisis documental, el cual consistió en revisar, analizar e interpretar de forma detallada el Proyecto Educativo Institucional, Misión, Visión, Objetivo Institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander y de esta forma determinar el nivel de cumplimiento que tiene esta sobre la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Antes de iniciar con el proceso, se tuvo en cuenta lo expresado por el ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades) en su documento titulado Pensamiento universitario N° 21 – Documentos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) donde se realiza una reflexión sobre esta política. Dicho proceso reflexivo derivó en nuevas concepciones sobre la declaración de la misión y de la visión universitaria como esencia de los proyectos educativos institucionales y como marco de referencia para la autoevaluación universitaria, en búsqueda de la acreditación de su calidad y excelencia institucional.

Es decir, la política de Responsabilidad Social Universitaria al interior de las Universidades adscritas a esta asociación se enfocaron en aplicar la RSU a través del proceso de acreditación y alta calidad como lo demuestra Bernal & Rivera (2009) donde se exponen y sintetizan las estrategias de responsabilidad social que, en el marco de las funciones universitarias, se han venido promoviendo y desarrollando en la Universidad colombiana, de la siguiente manera: Acceso a la sociedad de la información, construcción de capital humano, la consolidación de un sistema de servicio social en la educación superior, el bienestar universitario como creador de un mejor clima institucional, la investigación, la función docente, la función de extensión universitaria y la extensión.

De igual forma, es importante resaltar que la Política de Responsabilidad Social Universitaria Según García & Alvarado (2012) es la capacidad de la universidad para difundir valores y principios por medio de cuatro procesos (gestión, docencia, investigación y extensión universitaria). También lo propone Castañeda et al. (2007), donde cada uno de estos autores da una explicación desde su perspectiva ética que prioriza: la docencia mediante la cual se realicen proyectos de desarrollo, produciendo nuevos conocimientos y sirviendo a la población con acciones que mejoren su calidad de vida, por otro lado está la investigación donde actores externos, estudiantes y maestros fomenten el desarrollo sostenible y resolución de problemas por medio de la producción y difusión de conocimientos, con la extensión se busca generar alianzas estratégicas con la comunidad por medio de asesoría y servicio, es una especie de práctica con la realidad, por último está la gestión que realiza la universidad en cuanto al manejo de sus recursos, sus procesos administrativos, sus políticas ambientales y laborales, en donde estas sean una especie de ejemplo para toda la comunidad universitaria.

Con base en lo anteriormente mencionado; se llevó a cabo una detallada revisión del Proyecto Educativo Institucional, misión, visión, objetivos institucionales del cual se extrajeron los enunciados que permitieron determinar la intención y posterior aplicación de la Universidad Francisco de Paula Santander sobre la Responsabilidad Social Universitaria. De esta forma se destacaron los siguientes enunciados:

En primer lugar, se resalta el proceso realizado por la UFPS para crear el PEI. Este fue el fruto de una amplia participación de la comunidad universitaria en los diversos encuentros y talleres organizados por la Vicerrectoría Académica en cada una de las facultades. Inicialmente, la discusión en torno a la implementación del sistema de créditos académicos, los talleres para la

elaboración de guías y los procesos de formación docente, propició un ambiente que originó la reconfiguración de la carta de navegación.

Dicha redefinición del PEI se originó a partir de la solicitud de la comunidad académica de revisar su horizonte de sentido, a través de una actitud crítica y de consenso entre los distintos actores universitarios con el fin de consolidar la filosofía institucional de autoevaluación permanente con miras a mejorar y cualificar el quehacer académico.

Como resultado de esta visión compartida, el PEI delinea los principios institucionales, un modelo pedagógico, dialógico y crítico centrado en la interacción permanente entre el estudiante y el profesor; al igual que los propósitos, las políticas y las estrategias que permitirán llevar a feliz término las propuestas de la comunidad universitaria, en el marco de un modelo estratégico de gestión de la calidad.

Cabe destacar que para la formulación del Proyecto Educativo Institucional – PEI centralizaron la discusión en tres aspectos fundamentales: la autoevaluación de los programas, el registro calificado y la acreditación de alta calidad.

Los antecedentes en autoevaluación de la Universidad Francisco de Paula Santander en los últimos veinte años, caracterizados por el interés general de innovación y adaptación de la Universidad a los retos de la sociedad contemporánea.

La discusión y análisis del Proyecto Educativo está vigente desde el 04 de junio de 1997 mediante el acuerdo 051 del Consejo Superior Universitario.

El proceso de registro calificado que orienta a la comunidad hacia la evaluación de sus currículos y pone en discusión la filosofía institucional, el modelo pedagógico, la pertinencia social

de los programas, la política curricular y genera una gran discusión en torno a la política de créditos académicos.

Asimismo, se resalta que el PEI pretende responder a las demandas de una sociedad y de una cultura caracterizada por la emergencia de nuevas sensibilidades y actitudes frente al conocimiento; atender los desafíos propios de nuestra región colombo-venezolana; y contextualizar las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional en materia de acreditación.

En segundo lugar, la misión de la Universidad Francisco de Paula Santander es ser una Institución Pública de Educación Superior, orientada al mejoramiento continuo y la calidad en los procesos de docencia, investigación y extensión, en el marco de estrategias metodológicas presenciales, a distancia y virtuales, cuyo propósito fundamental es la formación integral de profesionales comprometidos con la solución de problemas del entorno, en busca del desarrollo sostenible de la región.

En tercer lugar, la visión de la Universidad Francisco de Paula Santander - será reconocida a nivel nacional por la alta calidad, competitividad y pertinencia de sus programas académicos, la generación de conocimiento, la transferencia de ciencia y tecnología, y la formación de profesionales con sentido de responsabilidad social, utilizando estrategias metodológicas presenciales, a distancia y virtuales, que faciliten la transformación de la sociedad desde el ámbito local hacia lo global.

En cuarto lugar, el objetivo institucional que maneja actualmente la UFPS es tomado como objetivo retador, el cual es ser reconocidos nacionalmente como una institución de Educación Superior por la calidad en la formación de profesionales y el compromiso de mejoramiento

continuo en búsqueda de la excelencia de sus procesos de docencia, investigación y proyección social.

Para finalizar de acuerdo con el análisis realizado a los textos extraídos del PEI - Proyecto Educativo Institucional, Misión, Visión, Objetivo Institucional se determinó que el nivel de cumplimiento que tiene la Universidad Francisco de Paula Santander sobre la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es aceptable, ya que se encuentran vacíos en la institución según lo expresado en la Política de Responsabilidad Social Universitaria – RSU; para que una institución de Educación Superior esté aplicando verdaderamente dicha política debe enfocarse en realizar acciones que incentiven los procesos de gestión, docencia, investigación y extensión universitaria en conjunto y no de forma individual como lo está realizando la UFPS, ya que no es muy clara la participación de la misma en otros procesos claves (gestión, docencia, investigación y extensión universitaria) aparte de la relevancia que se le otorga a la acreditación (claro está que es importante resaltar que en esta acción se involucran de forma leve, pero no contundente los procesos claves anteriormente mencionados); un ejemplo de esta falencia se puede observar en la docencia, donde se puede apreciar el escaso desarrollo de proyectos formulados conjuntamente por docentes y estudiantes que tengan una aplicación duradera o generen conocimiento relevante para la UFPS; todo lo contrario muchas de las actividades que son aplicadas al interior del campus son desarrolladas por la obligación de cumplir con los requisitos de una asignatura específica que en muchos casos suelen ser repetitivas y no generan mayor impacto a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Para darle cumplimiento al segundo objetivo propuesto en este proyecto de investigación se aplicaron dos técnicas, las cuales consistieron en el análisis del corpus documental y la entrevista semiestructurada y de esta forma se pudo describir las prácticas que realiza la Universidad Francisco de Paula Santander sobre Responsabilidad Social Universitaria – RSU.

En primera medida la técnica del análisis documental se realizó a través de la utilización de los documentos e imágenes obtenidas de la página principal (<https://ww2.ufps.edu.co>) de la Universidad Francisco de Paula Santander que se refieren directa o indirectamente a la Política de RSU; toda la información recopilada fue clasificada según las directrices de Vallaey (2008) quien afirma que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es el compromiso que tienen las universidades para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: Docencia, Investigación, Extensión y Gestión Interna (p.4).

Ahora bien, después de realizar dicha clasificación para establecer un orden y correcto análisis de los datos obtenidos, se dio una descripción detallada de los mismos a través de la formulación de tablas e imágenes (esta medida fue tomada debido a la abundante información que se encuentra almacenada en esta base de datos, por lo tanto se decidió solo utilizar los títulos de cada documento encontrado para generar una mayor claridad al momento de clasificar, analizar y describir) de cada proceso clave.

Siguiendo con la línea expuesta se presenta la recopilación, clasificación y descripción antes expresada.

En primera medida, como se puede apreciar en la siguiente figura, se utilizó el organigrama institucional el cual permitió vislumbrar el espacio o lugar que se les otorga a los 4 procesos claves: Docencia, Investigación, Extensión y Gestión al interior de la UFPS.

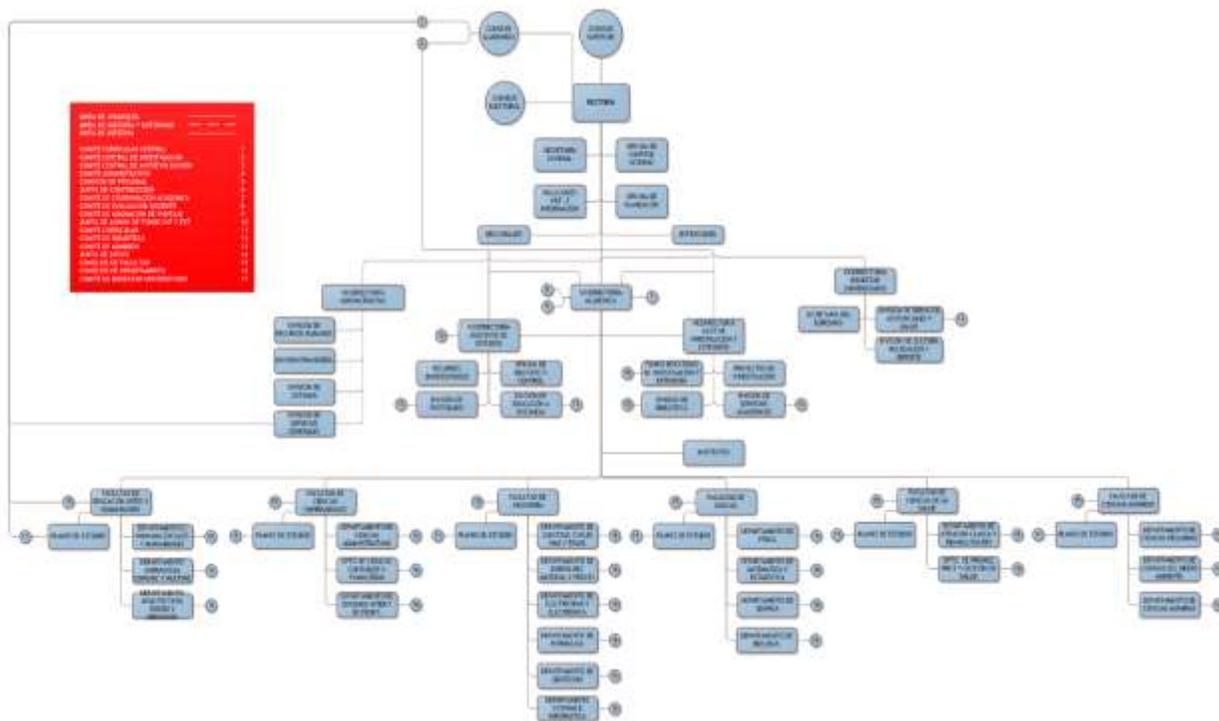


Figura 2. Genograma de la UFPS

Fuente: Tomado de URL: <https://ww2.ufps.edu.co/universidad/informacion-institucional/1045,2017>.

Entendiendo que según Castañeda et al. (2007) la Docencia es aquella en la cual se realicen proyectos de desarrollo, produciendo nuevos conocimientos y sirviendo a la población con acciones que mejoren su calidad de vida; en este caso la Docencia es tomada como planes de estudios, programas académicos y actividades que respondan a las necesidades de la sociedad. Por otro lado está la Investigación donde actores externos, estudiantes y maestros fomenten el desarrollo sostenible y resolución de problemas por medio de la producción y difusión de

conocimientos, con la Extensión se busca generar alianzas estratégicas con la comunidad por medio de asesoría y servicio, es una especie de práctica con la realidad; en este caso en particular tanto la Investigación y Extensión tiene un espacio propio y claro al interior de la institución, por último, está la Gestión que realiza la universidad en cuanto al manejo de sus recursos, sus procesos administrativos, sus políticas ambientales y laborales, en donde estas sean una especie de ejemplo para toda la comunidad universitaria; este proceso se aplica en la UFPS por medio varias iniciativas que la institución adelanta al interior de sus instalaciones (estas serán explicadas con mayor profundidad posteriormente), de igual forma se puede apreciar los canales informativos que la universidad utiliza para visibilizar sus logros académicos e informar a la comunidad de las acciones que esta adelanta según lo amerita la actividad realizada.

En segunda medida se tomó la organización general utilizada en la página principal como una guía para la recopilación de los datos.

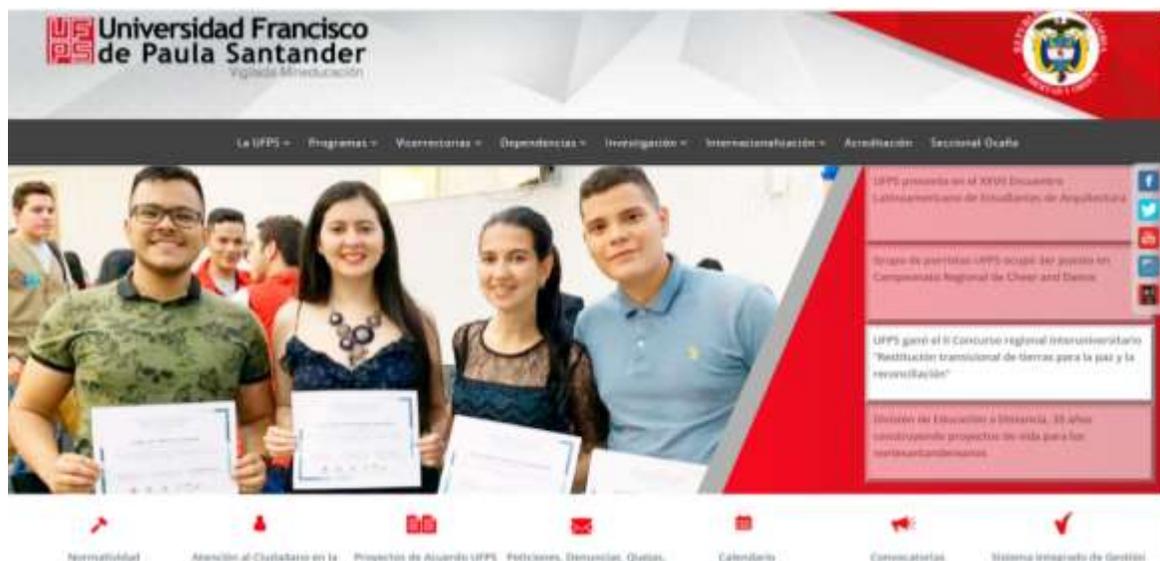


Figura 3. Página principal de la UFPS

Fuente: Tomado de URL: <https://ww2.ufps.edu.co>, 2019.

En tercera medida, se inició con la clasificación y el análisis de la información obtenida a través de la página, del primer proceso clave denominado Docencia, en el cual se encontró que la Universidad Francisco de Paula Santander tiene bajo el término Programas – seis Facultades, 26 Programas Profesionales - 8 de ellos se encuentran con Acreditación de Alta Calidad, cinco Programas Tecnológicos, cuatro Programas Técnicos, 3 Programas a Distancia y 3 Programas de Posgrados que a su vez se dividen en 3 Diplomados, 6 Especialidades y cuatro Maestrías, una de las cuales se encuentra acreditada como de Alta Calidad; adicional a esto dos de las tres Vicerrectorías se encuentran dentro de los parámetros del proceso de Docencia, estas son la Vice. Académica, en donde una de sus dos dependencias cumple con los requisitos del proceso clave, la cual es la Vicerrectoría de Asistente de Estudios; la segunda Vicerrectoría es la de Bienestar Universitario; todo lo anteriormente mencionado fue plasmado en las tablas 1 y 2:

Tabla 1. Programas de la UFPS

Programas	
Facultades	Ciencias Agrarias y del ambiente
	Ciencias Básicas
	Ciencias Empresariales
	Ciencias de la salud
	Educación, Artes y Humanidades
	Ingeniería
Programas Profesionales	Administración de Empresas
	Arquitectura
	Internacional
	Comunicación Social - Acreditada
	Contaduría Pública
	Derecho
	Enfermería - Acreditada
	Ingeniería Agroindustrial
	Ingeniería Agronómica - Acreditada
	Ingeniería Ambiental – Acreditada
	Ingeniería Biotecnológica - Acreditada
	Ingeniería Civil
	Ingeniería de Minas
	Ingeniería de Sistemas – Acreditada

	<p>Ingeniería Electromecánica Ingeniería Electrónica – Acreditada Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Pecuaria Licenciatura en Matemáticas – Acreditada Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental Licenciatura en Educación Infantil Química Industrial Seguridad y Salud en el Trabajo Trabajo Social Zootecnia</p>
Programas Tecnológicos	<p>Tecnología Agroindustrial Tecnología en Gestión de Procesos de Manufactura Tecnología en Gestión y Desarrollo de Productos Cerámicos Tecnología en Obras Civiles Tecnología en Procesos Industriales</p>
Programas Técnicos	<p>Técnico Profesional en Fabricación Industrial de Productos Cerámicos Técnico Profesional en Procesamiento de Alimentos Técnico Profesional en Procesos de Manufactura de Calzado y Marroquinería Técnico Profesional en Producción de Cerámica Artesanal</p>
Programas de Distancia	<p>Tecnología Comercial y Financiera Tecnología en Regencia de Farmacia Tecnología en Construcciones Civiles</p>
	<p>Diplomados -En Docencia y Didáctica En Didáctica de las Ciencias en Educación Superior En Análisis de Datos para la Investigación Científica</p>
Programas de Posgrados	<p>Especializaciones - En Educación, Emprendimiento y Economía - Solidaria En Estructuras En Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (en convenio) En Educación Mediada por las TIC En Práctica Pedagógica</p>
	<p>Maestrías - En Ciencias Biológicas En Educación Matemática En Gerencia de Empresas En Práctica Pedagógica - Acreditada</p>

Tabla 2. Vicerrectorías de la UFPS

Vicerrectorías	
Vice. Académica – Vice. Asistente de Estudios -	Quiénes Somos Presentación Funciones Dependencias - Admisiones y registro académico Unidad de preuniversitario División de postgrado División educación a distancia
Vice. Bienestar Universitario -	Presentación Misión y Visión Objetivos Dependencias Adscritas - Comité Asesor de Bienestar Universitario División De Servicios Asistenciales y de Salud Unidad de Promoción y Asistencia Social Unidad de Orientación y Asesoría Psicológica Unidad De Servicios De Salud División De Cultura, Recreación y Deportes - Unidad De Cultura Unidad De Deporte Oficina Del Egresado División De Servicios Asistenciales y de Salud Amigo Académico Guía Virtual de Inducción

Continuando con el proceso descriptivo que se llevó a cabo en este proceso clave, debido a la cantidad de información considerable que cada programa maneja, se formularon una serie de tablas (Ver tablas del 3 al 9) en las cuales se organizó la información que estos tienen en dicha página.

Tabla 3. Organización general de la información de las Facultades

Facultad
Misión
Visión
Principios
Investigación – Presentación
Grupos y semilleros de investigación
Calendario
Enlaces de interés
Normatividad
Noticias
Laboratorios
Formato de Convenio
Oferta Académica

Tabla 4. Organización general de la información de los Programas Profesionales

Programas Profesionales
Misión
Visión
Principios
Perfil Profesional
Perfil Ocupacional
Pensum
Contenido Programático
Boletín
Docentes
Sitio Web
Oferta Académica

Tabla 5. Organización general de la información de los Programas Tecnológicos

Programas Tecnológicos
Misión
Visión
Perfil Profesional
Perfil Ocupacional
Plan Curricular

Tabla 6. Organización general de la información de los Programas Técnicos

Programas Técnicos
Misión
Visión
Perfil profesional
Perfil Ocupacional

Tabla 7. Organización general de la información de los Programas de Distancia

Programas de Distancia
Misión
Objetivos
Perfil Ocupacional
Pensum
Contenido Programático
Docentes

Tabla 8. Organización general de la información de los Programas de Posgrados

Programas de Posgrados	
Diplomados	- Presentación
	Información
	Justificación
	Objetivos
	Metodología
	Módulos
Especialización	- Información
	Requisitos
	Principios
	Propósitos
	Perfil
	Líneas de Investigación
	Docentes
	Pensum
	Admitidos
	Inversión
	Contenido Programático
	Contacto
Maestrías	- Información
	Requisitos
	Principios
	Propósitos
	Perfil
	Líneas de Investigación
	Docentes
	Pensum
	Admitidos
	Inversión
	Contenido Programático
	Contacto
	Eventos

Tabla 9. Unidades Académico -Administrativas que promueven la atención e impactan en la Sociedad

Consultorio Jurídico
Quiénes Somos - Consultorio Jurídico
Horario de atención
Prácticas Judiciales o Administrativas
Objetivos
Principios
Población favorecida
Áreas de atención
Estructura Orgánica
Normatividad

En cuarta medida, se continuó con la clasificación y el análisis de la información obtenida a través de la página del segundo proceso clave denominado Investigación, en el cual se encontró que la Universidad Francisco de Paula Santander maneja el mismo término para designar dicho proceso; la instancia encargada en la UFPS es la dependencia denominada Vicerrectoría de Investigación y Extensión. Cabe señalar que para este caso solo se manejarán las actividades que competen netamente a la parte de investigación (ya que posteriormente se tocará el tema de extensión de forma más profunda); aclarado lo anterior es relevante mencionar que al encontrarse una oficina al interior de la Universidad que se encarga totalmente del proceso investigativo ya existe una estructura e información establecida como se puede observar desde la tabla 10 a la 23.

Tabla 10. Organización general de la información de Vicerrectoría de Investigación y Extensión

Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Quiénes Somos	– Presentación Misión Visión Objetivos
Convocatorias	
U. Propiedad Intelectual	– Presentación Normatividad Convocatorias Programa CATI UFPS Mecanismos de Protección Video Programa CATI Documentos Internos
U. Investigación	– Grupos de Investigación Semilleros de Investigación Documentos de Interés
Extensión	- Presentación Contacto Convocatorias Diplomados, Cursos, Talleres y Seminarios – VAIE Documentos de Interés Proyectos La Extensión en la UFPS Documentos Guía - SNIES Portafolio de Educación Continua
Sistema de Información	– CGIS FINUSOFT
Publicaciones	– Revistas Institucionales
Reglamento	
Memorias	– 2014 2015 2016 2017 2018
CIMAC	

Tabla 11. Grupos de Investigación Activos 2019

Grupos de Investigación Activos 2019		
Facultad	Avalados	Porcentaje
Facultad Ciencias Agrarias y del Medio Ambiente	4	6.6%
Facultad de Ingeniería	18	30.0%
Facultad de Ciencias Básicas	10	16.7%
Facultad de Ciencias Empresariales	10	16.7%
Facultad Educación, Artes Y Humanidades	15	25.0%
Facultad De Ciencias de La Salud	3	5.0%
Total Grupos	60	100%

Tabla 12. Grupos de Investigación – Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente

FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE	
Grupo de Investigación	Nombre
Grupo de investigación ambiente y vida – GIAV	Semillero de investigación en biotecnología agrícola – SIBIOAGR
	Grupo académico de investigaciones agro biotecnológicas- GAIAB
	Semillero de investigación en biotecnología industrial – SINBI
	Semillero de investigación en ciencia y tecnología ambiental – SICTA
	Semillero de investigación suelo y ambiente – SINSA
	Semillero de investigación - SIMPROBIO
	Semillero en biotecnología ambiental – SIBIOAM
	Semillero de investigación en procesos ambientales – SIPIAM
Grupo de investigación en ciencias agronómicas y pecuarias – GICAP	Semillero de investigación en apicultura – SIAPI
	Semillero de investigación de especies silvestres – SIES
	Semillero de investigación en diagnóstico y manejo de enfermedades en plantas – SIMEP
	Semillero de investigación en uso y manejo de suelos degradados – SIUMASD

Grupo de investigación en ciencia y tecnología agroindustrial - GICITECA	Semillero de investigación en aprovechamiento de residuos y bioprocesos agroindustriales – SINARBA
	Semillero de investigación en mercadeo, diseño y desarrollo de productos agroindustriales – SIMEDPA

Tabla 13. Grupos de Investigación – Facultad de Ingeniería

FACULTAD DE INGENIERÍA	
Grupo De Investigación	Nombre
Grupo de investigación de fluidos y térmicas – FLUTER	Semillero de investigación en fluidos y térmicas si-FLUTER
	Semillero de investigación en sistemas energéticos –SIE
Grupo de investigación y desarrollo de ingeniería de software – GIDIS	Semillero de investigación de desarrollo de software móvil – SIDS MOVIL
	Semillero de investigación en tecnología artificial – SIA
	Semillero de investigación en Linux y desarrollo de software libre(SILUX)
	Semillero de investigación data SCIENCE
	Semillero de investigación en seguridad de la información (SIENSI)
	Semillero de investigación de videojuegos y realidad virtual – VIRAL
Grupo investigación en diseño mecánico, materiales y procesos – GIDIMA	Semillero de investigación en ingeniería y desarrollo social – SIIDES
Grupo de investigación en geotecnia ambiental – GIGA	Semillero de investigación en geotecnia ambiental – SIIGIGA
	Semillero de investigación en electrónica avanzada – SIEA
	Semillero de investigación en instrumentación electrónica – SIINE
	Semillero de investigación de educación en ingeniería – SIEI
Grupo de investigación y desarrollo en microelectrónica aplicada – GIDMA	Semillero de investigación y desarrollo en microelectrónica aplicada – SIDMA

Grupo de investigación en innovación y gestión productiva – GIINGPRO	Semillero de investigación en innovación y desarrollo de materiales -SINDMAT Semillero de investigación en manufactura esbelta y control estadístico de calidad en procesos – SIMECC
Grupo de investigación en automatización y control – GIAC	Semillero de investigación en mecatrónica aplicada – SIMAP
Grupo de investigación polimatas	Semillero de ingeniería estructural POLÍMATAS
Grupo de investigación en hidrología y recursos hídricos – HYDROS	Semillero de investigación en recursos hídricos e hidrología – SIRHI
Grupo de investigación en transporte y obras civiles – GITOC	Semillero de investigación en transportes y obras civiles – SITOC

Tabla 14. Grupos de Investigación – Facultad de Ciencias Básicas

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS	
GRUPO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE
Grupo de investigación de enseñanza de las ciencias – ARQUÍMEDES	Semillero de investigación en aplicación y evaluación matemática – SIAEM
Grupo de investigación en química básica aplicada – GIQUIBA	Semillero de investigación en tecnologías limpias – SITECLI Semillero de investigación BIOQTEX
PLANTAE	Semillero de investigación PLÁNTULA
Grupo de investigación EULER	Planteo y resolución de problemas matemáticos- PREPROMAT Semillero de investigación en matemática aplicada y optimización
Grupo de investigación en instrumentación y física de la materia condensada – GIFIMAC	Semillero de investigación ANOVA Semillero de investigación en física e instrumentación de la materia condensada SIFIMAC

Tabla 15. Grupos de Investigación – Facultad de Ciencias Empresariales

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	
Grupo de investigación	Nombre
Grupo de investigación & desarrollo regional - IDR	Semillero de investigación unidad de finanzas – SIUGF
Grupo de investigación contable - CINERA	Semillero de investigación contable – SICO
	Semillero de investigación jóvenes emprendedores de administración – SIJEA
	Semillero de investigación en contabilidad
	Semillero de investigación de contaduría pública – SICOPU
Grupo de investigación de emprendimiento innovación y liderazgo empresarial	Semillero de investigación de emprendimiento innovación y liderazgo empresarial
	Semilleros de investigación para la administración social – S.I.A.S.
Grupo de investigación para el desarrollo socioeconómico – GIDSE	Semillero de investigación de estudios internacionales y desarrollo empresarial – SEINDE
Grupo de investigación zulima science – ZSC	Semillero de investigación organizacional - SIO
Grupo de investigación en logística, competitividad y negocios internacionales- GILOCNI-	Semillero de investigación de competitividad y negocios internacionales – SICNI
	Semillero de investigación en innovación en el comercio internacional – SIIDCI

Tabla 16. Grupos de Investigación – Facultad de Educación, Artes y Humanidades

FACULTAD EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES	
GRUPO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE
Grupo de investigación en estudios sociales y pedagogía para la paz (GIESPPAZ)	Semillero de investigación en pedagogía para la prevención de riesgos laborales – SIPRILA
	Semillero de investigación en estudios sociales y pedagogías para la paz – SIESPPAZ
Grupo de investigación de problemas socio – económicos regionales y fronterizos –	Semillero de investigación en pedagogía y educación – SIPE
GIPSERF	Semillero de investigación Orlando Fals Borda – SIFABO
Grupo de investigación jurídico comercial y fronterizo – GIJCF	Semillero de investigación en derecho comercial Jhon F. Kennedy
	Semillero de investigación Jordi Nieva Fenoll
Grupo de investigación en arquitectura y materiales alternativos – grama	Semillero de investigación en arquitectura y materiales. eco- HABITAT
Grupo interdisciplinario de investigación en comunicación - APIRA –KUNA	Ulises Semillero Semillero de investigación en comunicación – SEMINCO
Grupo de investigación en pedagogía y prácticas pedagógicas- GIPEPP	Semillero de investigación en educación matemática - SEM
Grupo de investigación taller de arquitectura y dinámicas del territorio TAR-GET	Semillero taller, planeación de ciudad – STPC
Grupo de investigación en trabajo social - GITS-	Semillero de estudios socio culturales y económicos, migración de la región y la frontera – SIRF
	Semillero de investigación en transformaciones sociales – SITS
	Semillero de investigación en estudios sociales de la problemática del trabajo infantil – SIESPTI
	Semillero de investigación social en estudios fronterizos – SISEF
Grupo de investigación en calidad de la educación GCIES	Semillero de investigación innovación en calidad educativa – SICE

Tabla 17. Grupos de Investigación – Facultad de Ciencias de la Salud

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Grupo de Investigación	Nombre
Grupo de investigación en salud pública – GISP	Semillero de investigación trabajo digno- SITRAD
	Semillas de paz – SEPAZ
	Semillero de investigación mentes abiertas – SIMA
Grupo de investigación en cuidado de enfermería – GICE	Semillero de Investigación rumbo al conocimiento- SIRCO
	Gestores de investigación del cuidado de enfermería – GESICE

Tabla 18. Reconocimiento de los Grupos de investigación

Reconocimiento de los Grupos de investigación	
Grupos de Investigación con reconocimiento institucional	41
Grupos de Investigación reconocidos y categorizados por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS	23

Tabla 19. Categorías de los Grupos de investigación según la Facultad

Categorías de los Grupos de investigación Según la Facultad				
Facultad	Categoría			
	A	B	C	D
Facultad Ciencias Agrarias y del Medio Ambiente	1	1	1	1
Facultad de Ingeniería		1	5	1
Facultad de Ciencias Básicas		2	4	
Facultad de Ciencias Empresariales			1	1
Facultad Educación, Artes Y Humanidades	1			1
Facultad De Ciencias de La Salud			2	

Tabla 20. Semilleros de Investigación

Semilleros de Investigación	
Facultad	Avalados
Facultad Ciencias Agrarias y del Medio Ambiente	12
Facultad de Ingeniería	13
Facultad de Ciencias Básicas	7
Facultad de Ciencias Empresariales	4
Facultad Educación, Artes Y Humanidades	13
Facultad De Ciencias de La Salud	2
Total Grupos	51

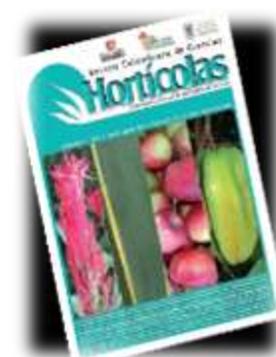
Tabla 21. Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores

Jóvenes Investigadores e Innovadores								
ITEM	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
Jóvenes Investigadores	3	8	2	4	5	3	5	1
ITEM	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Jóvenes Investigadores	4	4	7	2	1	1	13	26

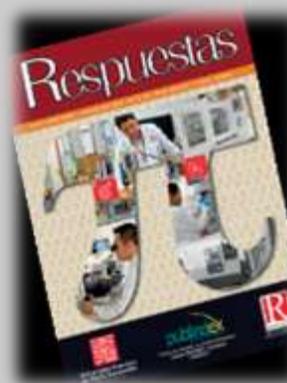
Tabla 22. Revistas Institucionales

Revistas Institucionales

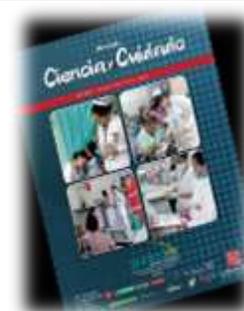
Título revista:
Revista Colombiana de Ciencias Hortícolas
Facultad Ciencias Agrarias y del Ambiente
Categoría A2



Título revista:
Revista Respuestas
Facultad Ingenierías
Categoría C



Título revista:
Revista Ciencia y Cuidado
Facultad Ciencias de la Salud
Categoría C



Título revista:
Apuntes de administración
Facultad Ciencias Empresariales
Aval Institucional



<p>Título revista: Ecomatemático Facultad Ciencias Básicas Aval Institucional</p>	
<p>Título revista: Revista Perspectivas Facultad Educación Artes y Humanidades Aval Institucional</p>	

Tabla 23. Memorias

Memorias

2014

UFP
S
Universidad

SEMANA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

I SEMANA INTERNACIONAL Y IX SEMANA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Auditorio Estorago Colmenares Bapista, Universidad Francisco de Paula Santander San José de Cúcuta, Colombia **23, 24, 25 y 26 de Septiembre 2014**

ORGANIZADO POR: Vicerrectoría Asesora de Investigación y Extensión Comité Central de Investigación y Extensión Universidad Francisco de Paula Santander

Directivas de la Universidad Francisco de Paula Santander

Rector: **Walter María López**, Rector
Vicerrector Académico: **Liliana Cárdenas**, Vicerrector Académico
Vicerrector Administrativo: **Walter Martínez**, Vicerrector Administrativo, Vicerrector Asesora de Investigación y Extensión (E)

2015

20 AL 23 DE OCTUBRE

SEMANA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

II SEMANA INTERNACIONAL - X SEMANA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - 2015

ISSN:2422-3115 (En línea)

CONFERENCIAS

- Educación, Artes y Humanidades
- Ciencias Agrarias y del Ambiente
- Ciencias Empresariales
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Básicas

PAÍSES INVITADOS

Flags of Spain, Colombia, Mexico, and Italy.

2016

25 AL 28 DE OCTUBRE 2016

III SEMANA INTERNACIONAL XI SEMANA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ISSN:2422-3115 (En línea)

CONFERENCIAS

- Educación, Artes y Humanidades
- Ciencias Agrarias y del Ambiente
- Ciencias Empresariales
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Básicas
- Ingeniería

PAÍSES INVITADOS

Flags of Spain, Colombia, Mexico, and Italy.

AUDITORIO
Estorago Colmenares Bapista
Informes: Vicerrectoría Asesora de Investigación y Extensión
Tel: 5779655 - Ext 172
Correo: asesora_cyt@ufps.edu.co

UFP
S
Francisco de Paula Santander

<p>2017</p>	
<p>2018</p>	

En quinta medida, se continuó con la clasificación y el análisis de la información obtenida a través de la página del tercer proceso clave denominado Extensión, en el cual se encontró que la Universidad Francisco de Paula Santander maneja el mismo término para designar a este proceso; la instancia encargada del manejo al interior de la UFPS es la dependencia denominada Vicerrectoría de Investigación y Extensión; cabe señalar que para este caso solo se tomaron las actividades que competen netamente a la parte de Extensión (ya que con anterioridad se explicó a

profundidad el proceso clave de la Investigación); expresado lo anterior es relevante mencionar que a pesar de que existe una oficina encargada, durante el análisis realizado se encontraron otras dependencias y documentos que se encuentran dentro del proceso de extensión; por lo tanto se clasificó, analizó y describió de manera general todos los datos recopilados desde la tabla 24 a la 26.

Tabla 24. Organización general de la información de Vicerrectoría de Investigación y Extensión

Vicerrectoría de Investigación y Extensión
Quiénes Somos – Presentación Misión Visión Objetivos
Convocatorias
U. Propiedad Intelectual
U. Investigación
Extensión - Presentación – Extensión y proyección social Política de Extensión y Proyección Social de la UFPS Principios o Lineamientos de la Política de Extensión o Proyección Social Contacto Convocatorias Diplomados, Cursos, Talleres y Seminarios – VAIE Documentos de Interés Proyectos La Extensión en la UFPS Documentos Guía - SNIES Portafolio de Educación Continua
Sistema de Información
Publicaciones
Reglamento
Memorias
CIMAC

Tabla 25. Organización general de la información del proceso de Internacionalización

Internacionalización
Convenios
Guías y formatos
Movilidad Estudiantil
Movilidad Docente
Enlaces de interés
Contacto

Tabla 26. Portafolio de Servicios de la UFPS

Portafolio de Servicios de la UFPS
Portafolio de Servicios

En sexta medida, se continuó con la clasificación y el análisis de la información obtenida a través de la página del cuarto y último proceso clave denominado Gestión en el cual se encontró que la Universidad Francisco de Paula Santander dentro de su estructura maneja este proceso de forma implícita, por lo tanto se realizó una recopilación (la cual incluyó datos generales sobre la UFPS, las dependencias y documentos generales que no hacen parte de una oficina en específico) de los documentos encontrados que abordan la Política de Responsabilidad Social Universitaria y cumplen con los parámetros establecidos por esta para dicho proceso clave. Todos los datos obtenidos fueron recopilados desde la tabla 27 a la 32.

Tabla 27. Organización general de la información sobre la UFPS

UFPS	
Rectoría	
Organismos -	Consejo Superior Universitario Consejo Académico Consejo Electoral Universitario Consejo Superior Estudiantil
Información Institucional -	Presentación Misión Visión Objetivo Retador Organigrama Historia PEI Sedes
Identidad Corporativa	
Portafolio de Servicios	

Tabla 28. Organización general de la información de las Dependencias

Dependencias	
Admisiones y Registro Académico -	Principios Inscripciones Matrícula Registro Académico - Constancias Certificados Trámite de Grado Carnetización
	Solicitudes Académicas - Levantamiento de ceros Validación de asignatura Retiro de documentos
	Preguntas Frecuentes Saber Pro

Oficina de Control Interno - Quienes somos	
Misión y Visión	
Objetivos	
Fundamentos	
Roles de la Oficina de Control Interno	
Formatos	
Noticias	
Sistema de Control Interno	
Normograma	
Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	
Elementos	
Principios	
Documentación SGC	
Procedimientos	
Formatos	
Instructivos	
Informes de Ley	
Seguimiento de Estrategias Plan Anticorrupción	
Pormenorizado del Sistema de Control Interno	
Audiencia Pública	
Ejecutivo DAFP	
Gestión Oficina de Control Interno	
Sistemas de Control Interno Contable	
Auditoría Institucional	
Plan de Acción Oficina de Control Interno	
Plan Anual de Auditorías Internas	
Entes Reguladores	
Contraloría General de la República	
Contraloría Departamental del Norte de Santander	
Contaduría General de la Nación	
Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	
Procuraduría General de la Nación	
Oficina de Planeación – Quienes somos	
Propósito principal	
Funciones	
Plan anticorrupción	
Plan de desarrollo	
Estructura orgánica	
Unidades	

División de Recursos Humanos - Quiénes somos

Misión
 Visión
 Generalidades
 Normatividad
 Convocatorias
 Nómina
 Seguridad y Salud en el Trabajo

Gestión Documental - Quiénes somos

Normatividad
 Programa de gestión documental
 Diagnóstico de gestión documental
 Cronograma de actividades del PGD
 Manual de gestión documental
 Tabla de retención documental
 Instructivos
 Formato de gestión de documentos
 Procedimientos
 Guías

Biblioteca – Nosotros - Historia

Misión
 Visión
 Organigrama
 Política De Calidad
 Biografía

Catálogo

Biblioteca Virtual - Bases Suscripción

E-Libros
 Repositorios
 Demos
 Revistas Libre Acceso
 Bases Libre Acceso

Gestión De Calidad
 Descargas
 Contacto
 Inscripción Capacitaciones

Centro de Comunicaciones - Información

Oficina de Prensa- Boletín virtual Rectoría al Día
 Boletín administrativo y docente “Siente la U”.
 Boletín virtual “Siente la U – Acreditación”
 Periódico Oriente Universitario
 Boletín Nuestro Norte UFPS

<p>Estudio de TV 95.2 F.M. UFPS Radio Documentos de Interés Contáctenos</p>	<p>Redes Sociales -</p>	 UFPS Cúcuta  @UFPSCUCUTA  UFPS CÚCUTA TV  @UFPSCUCUTA
---	-------------------------	---

Tabla 29. Organización general de la información del Portal Institucional

Portal Institucional
Divisist
Piagev
PDQRS
DatarSoft
Sistema de Nómina
DISERACA

Tabla 30. Organización general de la información de los Enlaces de Interés

Enlaces de Interés
Proceso de selección
Contratación
Proceso democrático
Derechos pecuniarios
Correo Electrónico Institucional
Contactos

Tabla 31. Organización general de Documentos de Interés

Documentos de Interés	
Transparencia y Acceso a la Información Pública	
Atención al Ciudadano en la Universidad	
Proyectos de Acuerdo UFPS	
Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias	
Calendario	
Convocatorias	
Cuenta Conmigo	
Estrategia de Rendición de Cuentas	
Sistema Integrado de Gestión de Calidad -Introducción	
	Formatos de Uso General
	Normatividad
	Mapa de Procesos - Direccionamiento Estratégico
	Gestión de Calidad
	Gestión Académica
	Investigación
	Extensión
	Gestión Administrativa y Financiera
	Gestión Talento Humano
	Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información
	Gestión de Servicios Académicos y Bibliotecarios
	Gestión de Comunicaciones
	Gestión Documental
	Gestión Legal
	Gestión Estudiantil
	Gestión Bienestar Universitario
	Auditoría y Control Interno
	Mapa de Riesgos - Resolución N° 0767 de 2018
	Direccionamiento Estratégico
	Gestión Académica
	Investigación
	Extensión
	Gestión Administrativa y Financiera
	Gestión Talento Humano
	Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información
	Gestión de Servicios Académicos y Bibliotecarios
	Gestión de Comunicaciones
	Gestión Documental
	Gestión Legal
	Gestión Estudiantil
	Gestión Bienestar Universitario

Tabla 32. Política de Ambiental Institucional – Sistema de Gestión Ambiental

Política de Ambiental Institucional – Sistema de Gestión Ambiental	
Que es	Es un acuerdo con No 029 del año 2011 aprobado por el Consejo Superior Universitario, donde se establece la formulación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos que contribuyan a la sostenibilidad y conservación del medio ambiente.
Programas Actuales	
Programa de Cero Papel	<p>Busca dar un manejo adecuado a las hojas que no se utilizan en las oficinas, pretende promover la separar los documentos que arrojamamos en la canasta común y empezar a depositar este material en un contenedor especial, que fue diseñado en conjunto con el Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales – CECOM para el uso de todos.</p> <p>En el desarrollo de este proyecto se han llevado a cabo diferentes jornadas de sensibilización al personal administrativo y docente de la Institución, y se han dotado a las diferentes dependencias UFPS con un recipiente especial para el depósito y administración de este material.</p>
Puntos ecológicos UFPS	Con el apoyo de la alta dirección se compró 60 puntos ecológicos con los cuales se pretenden una correcta segregación de los residuos en la Institución, mediante una ruta de recolección que permita analizar el ciclo de vida de algunos elementos químicos, infecciosos, biodegradables, entre otros.

	Asimismo, se implementa el programa de pos consumó en la Institución que busca dar un manejo distinto a las baterías y a todos los materiales de vidrio, “para ello se habilitaron puntos azules dentro del campus universitario”.
Proyectos Campus	Arbolado UFPS Mapa Electromagnético
Proyectos en proceso de aplicación	Cambio de forma gradual las iluminarias por tecnología LED, así como las griferías de los lavamanos, lo cual está orientado a reducir el consumo.

En séptima y última medida, para darle finalidad a la primera parte del instrumento planteado (Análisis documental) para este proyecto de investigación se le dio prioridad al proceso de Acreditación de Alta Calidad que está llevando a cabo la Universidad Francisco de Paula Santander y que reúne en mayor o menor grado todos los procesos claves que fueron clasificados, analizados y descritos minuciosamente con anterioridad; para tal propósito se realizó una de tabla (ver tabla 33) en la cual se resume el proceso y los logros que está teniendo esta acción en la UFPS de forma sencilla.

Tabla 33. Acreditación de Alta Calidad

<i>Acreditación de Alta Calidad</i>	
Acreditación de Alta Calidad - Presentación	<p>Qué significa acreditarse?</p> <p>Por qué es importante acreditarse?</p>
Objetivos	
El proceso	
Normatividad	
Programas acreditados -	<p>Enfermería</p> <p>Ingeniería de Sistemas</p> <p>Licenciatura en Matemáticas</p> <p>Ingeniería Biotecnológica</p> <p>Comunicación Social</p> <p>Ingeniería Agronómica</p> <p>Ingeniería Ambiental</p> <p>Ingeniería Electrónica</p> <p>Maestría en Práctica Pedagógica</p>
Autoevaluación -	<p>Qué es autoevaluación?</p> <p>Para qué autoevaluarse</p> <p>Elementos indispensables para el proceso de autoevaluación</p> <p>Etapas del proceso de autoevaluación</p>
Preguntas frecuentes -	<p>Agentes del proceso</p> <p>Quién hace la acreditación?</p> <p>La acreditación es obligatoria?</p> <p>Es un requisito para abrir programas?</p> <p>Hay otras entidades acreditadoras en Colombia?</p> <p>La acreditación es permanente?</p> <p>Quién dirige la acreditación en Colombia?</p>
Boletín	
Soporte Documental	
Documentos de Referencia	
Grupo de Trabajo	

Por otra parte, el segundo instrumento empleado en este proyecto de investigación fue la entrevista semiestructurada, la cual fue aplicado a 4 funcionarios (2 Profesores y 2 Directivos) de la Universidad Francisco de Paula Santander (Ver Anexo 3) para evitar posibles confusiones y analizar la información recopilada de manera idónea; como se refleja en las siguientes figuras se le asignó un código a la técnica aplicada a cada funcionario y al cargo que este ocupa.

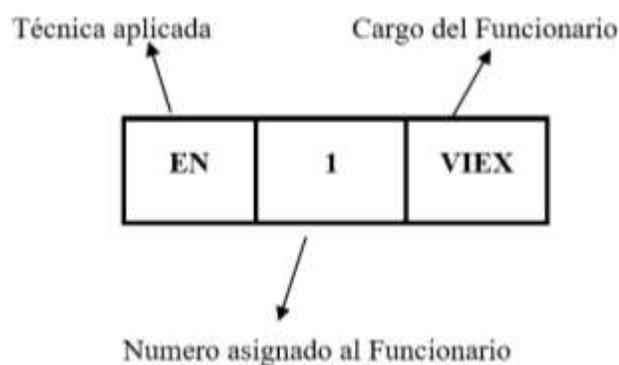


Figura 4. Ejemplo de codificación

Tabla 34. Codificación de la Entrevista Semiestructurada

EN1VIEX	EN3P
EN2P	EN4DA

Expresado lo anterior, es importante mencionar que las preguntas expuestas a los funcionarios en esta técnica fueron:

¿Qué acciones realiza la Universidad Francisco de Paula Santander para cumplir con lo estipulado en la política de la Responsabilidad Social Universitaria?

¿Qué tipo de actividades son realizadas al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander que considere tengan un enfoque de Responsabilidad Social Universitario?

¿Qué relación existe entre la planeación estratégica de la UFPS y la incorporación de la Responsabilidad Social Universitaria?

¿Qué estrategias utiliza la Universidad Francisco de Paula Santander para visibilizar ante la comunidad universitaria la aplicación de la política de Responsabilidad Social Universitaria?

¿Considera que hay pertinencia entre lo que se enseña en los programas curriculares de la Facultad y lo que la política de la Responsabilidad Social Universitaria exige?

¿Qué opinión tiene, en general, acerca del estado actual de la política de la Responsabilidad Social Universitaria al interior de la UFPS?

¿Según su opinión, qué elementos centrales deberían mejorarse para visibilizar la política de Responsabilidad Social Universitaria al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander?

Recopilada toda la información obtenida a través de estas preguntas, se realizó una codificación abierta (Ver Anexo 5) que según Strauss & Corbin (2002) es un proceso en el cual se aborda el texto, con el fin de desnudar conceptos, ideas y sentidos; respecto a esto son claros

señalando que “para descubrir y desarrollar los conceptos debemos abrir el texto y exponer los pensamientos, ideas y significados contenidos en él” (p. 111).

En este caso en particular a través de la técnica de la entrevista semiestructurada se pretendía completar la información obtenida por medio de la técnica del análisis documental; de igual manera se buscó indagar las posibles falencias y confusiones que puedan existir en la UFPS sobre la Política de la Responsabilidad Social Universitaria.

Con base en lo anterior, las respuestas dadas por los entrevistados reflejan confusiones notorias sobre la correcta aplicación de la Política de RSU al interior de la Universidad, lo que es comprensible dado que el término en general es relativamente nuevo; Asimismo, se destaca el hecho de que a pesar de los esfuerzos notorios de la UFPS por darle un orden a la información tan abundante que esta contiene, se destaca el hecho de que todas estas acciones son realizadas con un solo objetivo, cumplir con lo estipulado por la CNA – Concejo Nacional de Acreditación, lo que provoca desventajas para esta puesto que la este proceso no abarca en su totalidad lo planteado por la Política de Responsabilidad Social.

Para darle cumplimiento al tercer y último objetivo planteado en este proyecto de investigación se aplicó la técnica del grupo focal y de esta manera se identificó el nivel de percepción que tiene el programa de trabajo social sobre la Responsabilidad Social Universitaria, al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander.

En primera medida la percepción, según Carterette & Friedman (citado por Arias, 2006), es una parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada. Esta función de la percepción depende de la actividad de receptores que son afectados por procesos provenientes del mundo físico. La

percepción puede entonces definirse como el resultado del procesamiento de información que consta de estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto.

De igual forma, la percepción según Barthey (citado por Arias, 2006) no se usa solo en la psicología, sino que también es una palabra cuyos diversos significados son moneda corriente en el lenguaje común. Dice Barthey que según el diccionario 1. "La percepción es cualquier acto o proceso de conocimiento de objetos, hechos o verdades, ya sea mediante la experiencia sensorial o por el pensamiento; es una conciencia de los objetos, un conocimiento 2. "La referencia que una sensación hace a un objeto externo". 3. "Un conocimiento inmediato o intuitivo, o juicio; un discernimiento análogo a la percepción sensorial con respecto a su inmediatez y al sentimiento de certidumbre que lo acompaña, frecuentemente implica una observación agradable o una discriminación sutil"(p.19).

Teniendo claro el concepto de percepción, se aplicó la técnica del grupo focal a estudiantes de noveno y décimo semestre de la carrera de Trabajo Social (Ver Anexo 4), para evitar posibles confusiones y analizar la información recopilada de manera idónea; como se realizó en el objetivo dos de esta investigación se le asignó un código a la técnica aplicada a cada estudiante y al semestre que este se encuentra cursando; este proceso se puede observar en las siguientes figuras.

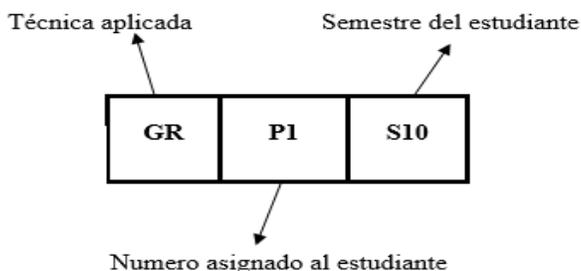


Figura 5. Ejemplo de codificación

Tabla 35. Codificación del Grupo Focal

GRP1S9	GRP5S9
GRP2S9	GRP6S9
GRP3S10	GRP7S10
GRP4S10	GRP8S10

Expresado lo anterior, es importante mencionar que preguntas realizadas a los estudiantes en esta técnica fueron:

¿Cuáles creen que son los beneficios de aplicar la política de la Responsabilidad Social Universitaria para la comunidad universitaria?

¿Consideran que al interior de la UFPS se aplica la Responsabilidad Social Universitaria?

¿Qué acciones creen que realiza la UFPS para cumplir con lo establecido en su Proyecto Educativo Institucional, Misión, Visión y Objetivos Institucionales?

Recopilada toda la información obtenida a través de estas preguntas, se realizó una codificación abierta en la cual según Charmaz (2007) es el resultado del examen minucioso de los datos para identificar y conceptualizar los significados que el texto contiene. Los datos son segmentados, examinados y comparados en términos de sus similitudes y diferencias. Estas comparaciones deben quedar registradas en anotaciones (memos) que acompañen a cada código.

El resultado de esta codificación es una lista de códigos de la que, al compararlos respecto de sus propiedades, dimensiones y significados, se obtiene una clasificación, mayor o de segundo grado, denominada categoría. A este proceso se le denomina categorización, y se refiere al resumen de conceptos en conceptos genéricos (Flick, 2007).

Dicho lo anterior, al momento de desarrollar el proceso de la categorización se tomó en cuenta que las preguntas aplicadas en el grupo focal pretendían identificar el nivel de percepción que tiene la comunidad Universitaria sobre la Política de Responsabilidad Social Universitaria, al interior de la UFPS; es por esto que al momento de realizar la Triangulación de datos cualitativos se obtuvieron como categorías principales: gestión, docencia, investigación y extensión universitaria, por medio de estos resultados y al momento de darse el análisis de los mismos se logró concluir que la percepción de los estudiantes es positiva, ya que comprenden de manera parcial qué es la Política de RSU y logran identificar los beneficios que esta acarrea dentro de las instituciones de educación superior, pero de igual forma permitió identificar la poca visibilidad que se le da al interior de UFPS y las acciones que esta realiza solo a un campo en específico de la misma, como lo es la Acreditación de Alta Calidad, dejando de lado los otros procesos claves de la Política de Responsabilidad Social Universitaria.

5. Conclusiones

Se determinó desde el Proyecto Educativo Institucional, Misión, Visión, Objetivo Institucional, el nivel de cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria al interior de la UFPS, permitió inferir de forma clara que el nivel de cumplimiento es aceptable, ya que existen vacíos al interior de la institución, según lo expresado en la Política de Responsabilidad Social Universitaria – RSU; para que una Universidad esté aplicando verdaderamente esta política debe enfocarse en realizar acciones que incentiven los cuatro procesos de manera conjunta y no de forma individual o parcial como lo está realizando la UFPS.

Se logró describir las prácticas que realiza la Universidad Francisco de Paula Santander sobre Responsabilidad Social Universitaria – RSU, revelando que la Universidad aplica sin saberlo 2 de los cuatro procesos claves: Investigación y Extensión ampliamente organizados y reconocidos; pero dejó en evidencia las falencias de la Institución en los dos últimos procesos (la docencia y la gestión) que son causadas por una serie de confusiones que tienen su raíz en el desconocimiento parcial de la correcta aplicación de esta política en la institución.

Por último, se identificó el nivel de percepción que tiene el programa de trabajo social sobre la Responsabilidad Social Universitaria, al interior de la UFPS; gracias a esto se comprobó que los estudiantes de la Universidad lograron comprender parcialmente que es la RSU y los beneficios que esta conlleva, cuando es aplicada de manera correcta; pero asimismo se evidenció nuevamente las falencias de la UFPS en la aplicación de esta Política y la necesidad latente de los educandos por entender completamente todos los aspectos relacionados con la misma.

6. Recomendaciones

La Política de Responsabilidad Social genera grandes beneficios cuando es aplicada correctamente al interior de la universidad y a pesar de que la UFPS cuenta con muchas iniciativas y cumple con una parte de los parámetros estipulados por esta política, aún le falta mayor organización y trabajo en conjunto para lograr el cien por ciento de cumplimiento y efectividad.

De igual forma, la institución debe promover espacios socioeducativos al interior del campus universitario que generen apropiación e interés sobre la importancia de aplicar la Política de Responsabilidad Social Universitaria ; asimismo es relevante mencionar la evidente necesidad de fortalecer la ejecución de proyectos como el consultorio jurídico que generen efectos positivos, duraderos y continuos a la sociedad en la que se encuentra inmersa la Universidad y no solo actividades momentáneas que, si bien son beneficiosas para la población, no son constantes sino pasajeras.

Por otra parte, se le sugiere realizar un análisis donde se comparen los beneficios que le traería a la institución el procurar incentivar la Política de RSU como un medio para obtener la Acreditación de Alta Calidad que tanto anhela; por lo tanto, ver que esta política le daría un plus ante el Concejo Nacional de Acreditación – CNA y le permitiría lograr su objetivo.

Además de esto, como sea mencionado al inicio de este proyecto de investigación, una de las funciones del trabajador social es contribuir a la aplicación de políticas que estén encaminadas a desarrollar procesos de cambio y mejora en las condiciones de vida de la población; por tal razón sería de gran significado que el plan de estudios de trabajo social procure visibilizar la política de RSU como un medio para fortalecer la pertinencia en los estudiantes hacia la institución y a su vez esta acción permite crear profesionales competentes y socialmente responsables.

Para finalizar, como una sugerencia para aquellos estudiantes de trabajo social que aún no tienen un tema para su proyecto de grado, es que analicen los grandes beneficios a nivel académico que representa la política de RSU ya que esta es una opción reciente, innovadora y que permite una versatilidad al momento de abordarla en un proyecto de investigación, adicional a esto por medio de la política de RSU se puede comprender el creciente interés de una parte de las instituciones de educación superior por mejorar sus estándares en cuanto a la formación de profesionales competentes se refiere.

Bibliografía

- Arias, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos*, 8(1), 1-14. Recuperado de <https://horizontespedagogicos.iberico.edu.co/article/view/08101>
- Álvarez, M. (2011). El enfoque de responsabilidad social en la educación superior y las implicaciones en la formación profesional. *Desbordes*. (2), 51- 64. Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/desbordes/article/view/1193/1557>
- Aristimuño, M; & Rodríguez Monroy, C. (2014). Responsabilidad social universitaria. Su gestión desde la perspectiva de directivos y docentes. Estudio de caso: una pequeña universidad latinoamericana. *Interciencia*, 39 (6), 375-382. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/339/33931213003/>
- Ballester, L., Orte, C., & Oliver, J. (2003). Análisis cualitativo de entrevistas. *Nómadas (Col)*, (18), 140-149. Recuperado de <http://www.redalyc.org/comocitar.oe?id=105117890013>
- Bacigalupo, L. (2008). La responsabilidad social universitaria: impactos sociales e institucionales/ The university social responsibility: institutional and social impacts. Recuperado <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/viewFile/40/28>.
- Baptista, P. Collado, C. & Sampieri, R. (2010). Metodología de la investigación. Recuperado de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Berríos, R. (2015). Grupos Focales. Recuperado de <http://cea.uprrp.edu/wp-content/uploads/2015/09/GRUPOS-FOCALES.pdf>
- Baca (2015). *La Responsabilidad Social Universitaria: Propuesta conceptual y medición en el ámbito de una Universidad Privada de Lima – Perú*, Universidad de San Martín de Porres, Sevilla, Perú
- Barrios, I., Contreras, J., Vargas, C., Orellano, N., & Pitre, R. (2017). La RSU un nuevo modelo para la gestión social desde el alma mater. *Espacios*, 38(50), 35-40. Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/a17v38n50/a17v38n50p35.pdf>

- Constitución política de Colombia (1991). Capítulos 1 de los Principios Fundamentales Y 2 de los derechos sociales, económicos y culturales. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>
- Clauso, A. (1993). Análisis documental: el análisis formal. *Revista general de información y documentación*, 3 (2), 11-19. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID9393120011A/11739>
- Castañeda, G., Ruiz, M., Vilorio, O., Castañeda, R. & Quevedo. (2007). El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social empresarial. *Negotium*, 3(8) 100-132. Recuperado de: <http://www.revistanegotium.org.ve/pdf/8/Art4.pdf>.
- Corte Constitucional (2010). Sentencia T- 247. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/T-247-10.htm>
- Cárdenas Leitón, H. (2011). Referentes teóricos y metodológicos de los docentes en servicio con una perspectiva de inclusión educativa: creencias y prácticas. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 11 (2), 1-38. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44720020019.pdf>
- García, C. & Alvarado, Y. (2012). Responsabilidad social universitaria como plataforma para el desarrollo de la comunidad. *Multiciencias*, 12() 59-63. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90431109009>.
- Correia (2015). *La Responsabilidad Social Universitaria. El Caso de la UNED (España)*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España.
- Chirinos, Y., & Pérez, C. (2016). La Responsabilidad Social Universitaria: emprendimiento sostenible como impacto de intervención en comunidades vulnerables. *Escuela de administración de negocios*, (81), 91-110. doi: <https://doi.org/10.21158/01208160.n81.2016.1560>
- Carmona, D., & Castillo, D. (2017). Responsabilidad social universitaria Caso Universidad de La Salle: el campus responsable y la formación profesional y ciudadana responsable. *Revista de la universidad de la Salle* (71), 215-235. Recuperado de <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/article/view/4139>

- Díaz, N., & Lima, M. (2014). Responsabilidad social interna: entre la diferencia y el discurso en el escenario organizacional. *Cadernos EBAPE.BR*, 13(2), 346-368. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1679-39512015000200009&lng=es&tlng=es
- Donaduzzi, S., Saldanha, D., Beck, C., Weiller, H., Nunes da Silva, T., Fernandes, M., & Viero, V. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 24(1-2), 71-75. Doi <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962015000100016>
- Eslava, A. (2008, 14 de septiembre). Qué son las políticas públicas. Recuperado de <http://blogs.portafolio.co/societas/que-son-las-politicas-publicas/>
- Escobar, J; & Bonilla, F. (2009). GRUPOS FOCALES: UNA GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA. CUADERNOS HISPANOAMERICANOS DE PSICOLOGÍA, 9(1), 51-67. Recuperado de [http://sacopsi.com/articulos/Grupo%20focal%20\(2\).pdf](http://sacopsi.com/articulos/Grupo%20focal%20(2).pdf)
- Escobar, J; & Echeverry, F. (2017). Impacto de la responsabilidad social en las instituciones de educación superior en el norte del Valle de Aburra – Antioquia. *Espacios* 38(06), 16-28. Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/a17v38n06/a17v38n06p16.pdf>
- Fernández; & Rozas, M. (1988). Políticas Sociales y Trabajo Social. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000010.pdf>
- Fao (2010). Acuerdos. Recuperado de <http://www.fao.org/3/ad818s/ad818s06.htm>
- Gadamer, G. (1993). Wahrheit und Methode verdad y método. Recuperado de <http://files.bereniceblanco1.webnode.es/200000089-633d56437f/-Gadamer-Hans-Georg-Verdad-y-Metodo-I.pdf>
- González, E. (2007). La teoría de los stakeholders. Un puente para el desarrollo práctico de la ética empresarial y de la responsabilidad social corporativa. *Veritas* 205-224. España.
- Garza, E. (2007). Responsabilidad Social Universitaria Propuesta para una definición madura y eficiente François Vallaey. Recuperado de http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2011/12/Responsabilidad_Social_Universitaria_Francois_Vallaey.pdf

- Gaete, R. (2010). Discursos de Responsabilidad Social Universitaria: el caso de las universidades de la macro zona norte de Chile pertenecientes al Consejo de Rectores. *Perfiles Educativos*, 328(128), 27-54. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13212456003>
- González, N., Pirela, A. & Zerpa, M. (2012). La formación docente como investigador. Una Responsabilidad Social Universitaria. *Opción*, 28(69) 466-479. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31025702009>.
- Gaete, R., & Bratos, M. (2012). Una mirada a la internacionalización universitaria desde la perspectiva de la responsabilidad social: discursos de los jóvenes investigadores. *Estudios pedagógicos*. 38(1), 255-272. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052012000100015>
- Gaete, R. (2015). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Cuadernos de administración*. 31(53): 97-107. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v31n53/v31n53a09.pdf>
- Gaete (2015), Responsabilidad Social Universitaria: Una nueva mirada a la relación de la Universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un Estudio de Caso. Universidad de Valladolid, España.
- Gaete, R. (2016). Percepción de los dirigentes estudiantiles Universitarios sobre la responsabilidad social universitaria. *Ciencias Sociales*, 11(2): 461-485. doi:10.14198/OBETS2016.11.2.04
- Jiménez, B. (2012). El concepto de política y sus implicaciones en la ética pública: reflexiones a partir de Carl Schmitt y Norbert Lechner. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (53), 215-238. Recuperado de <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=357533685008>
- Jorge & Peña (2015). Análisis de la Responsabilidad Social Universitaria desde diferentes en Foques teóricos. *Revista iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, 6 (15), 91 -107. Recuperado de <http://ries.universia.net/article/view/1053/analisis-responsabilidad-social-universitaria-enfoques-teoricos>
- López, P. (2004). POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO. *Punto Cero*, 09(08), 69-74. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es

- Londoño, I. (2013). Responsabilidad Social Universitaria una Estrategia de Gestión para la Educación Superior. *Sinapsis*. 5 (5), 137- 151. Recuperado de <http://www.eam.edu.co/ojs/index.php/sinapsis/article/view/34/36>
- López. (2017). Modelo De Responsabilidad Social Universitaria para la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. Universidad Nacional de Colombia, Manizales, Colombia.
- Martínez, C., Marvaez R., & Rojas, L. (2008). La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entorno social. *Filosofía jurídica, social y política*. 15(3), 81-103. Recuperado de <http://produccioncientificaluz.org/index.php/fronesis/article/view/3058/3057>
- Moneva, M., & Vallestín, M. (2012). Universidad y desarrollo sostenible: análisis de la rendición de cuentas de las universidades públicas desde un enfoque de Responsabilidad social. *RIGC*. - 10(19). Recuperado de http://www.observatorio-iberoamericano.org/ricg/N%C2%BA_19/Jos%C3%A9_Mariano_Moneva_y_Emilio_Mart%C3%ADn_Vallesp%C3%ADn.pdf
- Ministerio de Educación (2011). Decretos. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-channel.html?_noredirect=1
- Ministerio de Educación (2011). Artículos. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Machado, M. (2017, 19 de mayo). Aplicación del Método Hermenéutico. Una mirada al horizonte. *En Red Social Educativa*. Recuperado de <https://redsocal.rededuca.net/aplicacion-del-metodo-hermeneutico>
- Noguera, J., Martí, M., & Almerich, G. (2014). Responsabilidad social universitaria: influencia de valores y empatía en la auto atribución de comportamientos socialmente responsables. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46 (3), 160-168. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80533065003>
- Navas & Romero. (2016). Responsabilidad Social Universitaria: Impactos de la Universidad Libre, Sede Cartagena, En su Gestión Socialmente Responsable. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*,

- 11 (1) ,187-196. Recuperado de http://www.saberciencia_ylibertad.org/ojs/index.php/scyl/article/view/166/131
- Ortega & Gasset., O. (1930). Misión de la Universidad. *Revista de Occidente Madrid*. Recuperado de http://www.peu.buap.mx/web/fes/11%20FES%20Ano%203%20No%2011/02%20Ortega_y_Gasset.pdf
- Oszlak, O. (1980). Políticas Públicas y Regímenes Políticos: Reflexiones a Partir de Algunas Experiencias Latinoamericanas 1. Estudios Cedes, (3),12-17. Recuperado de http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos_espanol/reflexiones%20a%20partir%20de%20algunas%20experiencias%20latinoamericanas.pdf
- Ortega, J. (2004). "Pedagogía Social, realidades actuales y perspectivas de futuro". Recuperado de http://www.pedagogiasocial.cl/DOCS/COPE SOC/J_%20Ortega.PDF
- Olarte, D., & Ríos, L. (2015) Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura científica de los últimos 10 años. *Revista de la Educación Superior*. 44(175), 19-40. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185276015001041>
- Peña, V; & Pírela, J. (2007). La complejidad del análisis documental Información, cultura y sociedad, *Revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, 1 (16), pp. 55-81. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2630/263019682004.pdf>
- Portal Jurídico. (2010). Leyes. Recuperado de https://docs.supersalud.gov.co/Portal Web/Juridica/Leyes/L0590_00.pdf
- Palos, Ú., Ortiz, V., & Méndez, A. (2014). Referentes teóricos en un estudio sobre significados y prácticas de mediación desde la educación especial. *Intercontinental de Psicología y Educación*, 16 (1), 95-115. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/802/80230114006.pdf>
- Prieto, R., & Paz, A. (2015). Responsabilidad Social Universitaria: estrategia para el desarrollo sostenible en América Latina. VII jornadas científicas nacionales dr. José Gregorio Hernández. (7). Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/319723561>
- Roth, A. (2009). Políticas públicas formulación, implementación y evaluación. Recuperado de http://uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f5abaa_evaluacionpoliticaspublicasroth.pdf

- Reyes. (2013). *Prioridades y Tendencias de las Acciones Responsables de las Empresas Cucuteñas y su Relación con la Responsabilidad Social Global*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, Pamplona, Colombia.
- Rojas. (2015). *Responsabilidad Social Universitaria: Naturaleza e incidencia en el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes del Programa de Contaduría Pública presencial de la Universidad Militar Nueva Granada*. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.
- Strauss, A; & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Schvarstein. (2003). *La inteligencia social de las organizaciones*, en Pernalet, m., & Trápaga, *Responsabilidad Social Universitaria. Retos y Perspectivas*. Recuperado de http://www.ustavillavicencio.edu.co/site/images/CONSTRUIR_CIUADANIA_DESDE_LAS_UNIVERSIDADES.pdf
- San Martín, D. (2014). *Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(1), 103-122. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanmartin.html>
- Sissa. (2015), *Aproximación a un Estado del Arte de Responsabilidad Social Universitaria en América Latina y principales avances de algunas Universidades en Colombia*, Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia, Tunja, Colombia.
- Torres, A., & Sánchez, L. (2015). *Percepción de los funcionarios de las instituciones de educación superior del departamento del Quindío, en relación a la responsabilidad social universitaria*. *Libre Empresa*. 12(2), 49-76. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18041/libemp.2015.v12n2.2420>
- Universidad: Construye País. (2004). *“Observando la Responsabilidad social universitaria”*. Recuperado de: http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/herramientas_RSU/ObservandolaRSU.pdf.
- Universidad Francisco de Paula Santander. (2017). *Informe institucional*. Recuperado de <https://ww2.ufps.edu.co/universidad/informacion-institucional/1045,2017>.

Universidad Francisco de Paula Santander. (2019). Página Principal. Recuperado de <https://ww2.ufps.edu.co>

Universidad Francisco de Paula Santander. (2019). Políticas Ambientales. Recuperado de <https://www.google.es/search?domains=http%3A%2F%2Fww2.ufps.edu.co&sitesearch=http%3A%2F%2Fww2.ufps.edu.co&q=politic+ambientales>.

Universidad Francisco de Paula Santander. (2019). La UFPS en cifras. Recuperado de <https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/pdf/e18461ba6ea2d49b7febada32487a46b.pdf>

Universidad Francisco de Paula Santander. (2019). Publicación de archivos académicos. Recuperado de https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/oferta_academica/732259d28623aef86f8337ffd7898168.pdf

Universidad Francisco de Paula Santander. (2019). Publicación de Archivos. Recuperado de <https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/pdf/5db41ab56a0ab2bfb67ae2d74e284abb.pdf>

Universidad Francisco de Paula Santander. (2019). Publicación de archivos Ofertas Académicas. Recuperado de https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/oferta_academica/c0a1ae45f36db929ac477b2d97c46635.pdf

Universidad Francisco de Paula Santander. (2019). Publicación de Archivos. Recuperado de https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/oferta_academica/1029a085ddda85913ebbbf9e90692b5c.pdf

Universidad Francisco de Paula Santander. (2019). Oferta académica. Recuperado de https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/oferta_academica/76c4c5574aeacbb649c348dec13a663e.pdf

Universidad Francisco de Paula Santander. (2019). Publicación de Archivos Portafolio. Recuperado de https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/portafolio_de_servicios_ufps.pdf

Vallaes, F.; De la Cruz, C., & Sasia P. M. (2009). Manual de primeros pasos en Responsabilización social universitaria: Construyendo ciudadanía en universidades responsables. Recuperado en: http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/rse/334_as_manual_rsu_bid.pdf

Anexos

Anexo 1. Formato de la Entrevista Semiestructurada

	<p>Objetivo: “Describir las prácticas que realiza la Universidad Francisco de Paula Santander sobre Responsabilidad Social Universitaria – RSU”</p>
---	---

ENTREVISTA A EXPERTOS

1. ¿Qué acciones realiza la Universidad Francisco de Paula Santander para cumplir con lo estipulado en la política de la Responsabilidad Social Universitaria?
2. ¿Qué tipo de actividades son realizadas al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander que considere tengan un enfoque de Responsabilidad Social Universitario?
3. ¿Qué relación existe entre la planeación estratégica de la UFPS y la incorporación de la Responsabilidad Social Universitaria?
4. ¿Qué estrategias utiliza la Universidad Francisco de Paula Santander para visibilizar ante la comunidad Universitaria la aplicación de la política de Responsabilidad Social Universitaria?
5. ¿Considera que hay pertinencia entre lo que se enseña en los programas curriculares de la Facultad y lo que la política de la Responsabilidad Social Universitaria exige?
6. ¿Qué opinión tiene, en general, acerca del estado actual de la política de la Responsabilidad Social Universitaria al interior de la UFPS?
7. ¿Según su opinión, qué elementos centrales deberían mejorarse para visibilizar la política de Responsabilidad Social Universitaria al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander?

Observaciones

Anexo 2. Formato de las Preguntas del Grupo Focal

	<p>Objetivo: Identificar el nivel de percepción que tiene el programa de trabajo social sobre la Responsabilidad Social Universitaria, al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander.</p>
---	--

PREGUNTAS DEL GRUPO FOCAL

1. ¿Saben qué es la política de Responsabilidad Social Universitaria?
2. ¿Cuáles creen que son los beneficios de aplicar la política de la Responsabilidad Social Universitaria para la comunidad universitaria?
3. ¿Consideran que al interior de la UFPS se aplica la Responsabilidad Social Universitaria?
4. ¿Qué acciones creen que realiza la UFPS para cumplir con lo establecido en su Proyecto Educativo Institucional, Misión, Visión y Objetivos Institucionales?

Anexo 3. Entrevista Semiestructurada diligenciada por los Expertos

ENIVICE

1. ¿Qué acciones realiza la Universidad Francisco de Paula Santander para cumplir con lo estipulado en la política de la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Se realizan proyectos de extensión con la comunidad a través de las facultades y los programas que buscan solucionar problemáticas de estas mismas.

La vicerrectoría tiene planes de capacitación y oferta para egresados.

2. ¿Qué tipo de actividades son realizadas al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander que considere tengan un enfoque de Responsabilidad Social Universitario?

RTA: Convenio Cúcuta emprende donde la universidad capacita a más de 2500 familias para el emprendimiento de nuevas unidades productivas.

Prácticas y pasantías de todos los programas al servicio de la comunidad.

3. ¿Qué relación existe entre la planeación estratégica de la UFPS y la incorporación de la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Están directamente relacionadas ya que la Universidad en es uno de sus tres funciones como la extensión, busca participar de manera activa en la solución de tipo social en nuestra región.

4. ¿Qué estrategias utiliza la Universidad Francisco de Paula Santander para visibilizar ante la comunidad Universitaria la aplicación de la política de Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: a través de los programas, se da a conocer que se está realizando.

Semilleros de investigación también se vinculan a la solución de problemas.

Oficina de egresado.

5. ¿Considera que hay pertinencia entre lo que se enseña en los programas curriculares de la Facultad y lo que la política de la Responsabilidad Social Universitaria exige?

RTA: Si hay pertinencia.

6. ¿Qué opinión tiene, en general, acerca del estado actual de la política de la Responsabilidad Social Universitaria al interior de la UFPS?

RTA: Es buena estamos al servicio de la comunidad y eso se refleja en los diferentes proyectos que se vienen realizando.

7. ¿Según su opinión, que elementos centrales deberían mejorarse para visibilizar la política de Responsabilidad Social Universitaria al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander?

RTA: Vinculación a través de convenios con la alcaldía y gobernación para beneficiar a las comunidades. Mejorar el tema de egresados a través de los proyectos productivos.

EN2P

1. ¿Qué acciones realiza la Universidad Francisco de Paula Santander para cumplir con lo estipulado en la política de la Responsabilidad Social Universitaria

RTA: Esta política todavía no está constituida de una manera fuerte y concreta, creo que la vicerrectoría de investigación y extensión ha hecho algunos ejercicios con la constitución de políticas, pero relacionadas con extensión social, más que con la política de RSU, es decir ese concepto no está tomado en la política de la universidad, pero se asocia con las de extensión.

2. ¿Qué tipo de actividades son realizadas al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander que considere tengan un enfoque de Responsabilidad Social Universitario?

RTA: Trabajos con comunidad existe un proyecto muy importante con la comunidad del Catatumbo hace algunos años de pensó en una extensión de la universidad en ese territorio.

3. ¿Qué relación existe entre la planeación estratégica de la UFPS y la incorporación de la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Conozco que tiene la vicerrectoría de Bienestar Universitario que es la que se encarga de hacer actividades para los estudiantes y los profesores.

4. ¿Qué estrategias utiliza la Universidad Francisco de Paula Santander para visibilizar ante la comunidad Universitaria la aplicación de la política de Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Depende de las políticas que maneja la universidad y va relacionada íntimamente con las políticas que maneja la oficina de extensión Universitaria.

5. ¿Considera que hay pertinencia entre lo que se enseña en los programas curriculares de la Facultad y lo que la política de la Responsabilidad Social Universitaria exige?

RTA: Si hay una pertinencia, pero en los programas de Ciencias Sociales, es decir la facultad de Educación, Artes y humanidades es la que lidera la RSU o que lidera la extensión social en la UFPS.

6. ¿Qué opinión tiene, en general, acerca del estado actual de la política de la Responsabilidad Social Universitaria al interior de la UFPS?

RTA: Hasta ahora se está fundamentando y construyendo y que con el esfuerzo que ha hecho la facultad de Educación, Artes y Humanidades muy seguramente va ayudar que la política de la RSU sea una realidad en la UFPS.

7. ¿Según su opinión, que elementos centrales deberían mejorarse para visibilizar la política de Responsabilidad Social Universitaria al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander?

RTA: Que no sea un trabajo de una sola Facultad – en este caso la de Educación, Artes y Humanidades lidere los procesos de extensión ya que muchos de los procesos que realiza este no son visibles, es decir debe existir un trabajo mancomunado para que la RSU sea una realidad al interior de la UFPS.

EN3P

1. ¿Qué acciones realiza la Universidad Francisco de Paula Santander para cumplir con lo estipulado en la política de la Responsabilidad Social Universitaria

RTA: Tiene que tener asegurado a su empleados y estudiantes, debe preocuparse por mejorar las condiciones de salud en las practicas que estos realizan.

Mejorar las relaciones en el contexto social.

2. ¿Qué tipo de actividades son realizadas al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander que considere tengan un enfoque de Responsabilidad Social Universitario?

RTA: Se realizan análisis médico – enganche - enfocado en prevenir posibles afectaciones en la salud de sus trabajadores

3. ¿Qué relación existe entre la planeación estratégica de la UFPS y la incorporación de la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Está relacionada con la extensión quien es la encargada del manejo de los proyectos, convenios e investigaciones que promueven el conocimiento en la UFPS.

4. ¿Qué estrategias utiliza la Universidad Francisco de Paula Santander para visibilizar ante la comunidad Universitaria la aplicación de la política de Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Actualmente la universidad está utilizando medios de comunicación para mostrar las acciones o actividades que se realizan los semilleros de investigación que se encuentra dentro la política de RSU.

5. ¿Considera que hay pertinencia entre lo que se enseña en los programas curriculares de la Facultad y lo que la política de la Responsabilidad Social Universitaria exige?

RTA: Aunque existe cierta pertinencia no es completamente esta puesto que se encuentran falencias sobre todo áreas de protección laboral con los estudiantes que realizan prácticas en ciertas áreas y esto demuestra que hay un déficit al interior de la oficina de extensión de la UFPS.

6. ¿Qué opinión tiene, en general, acerca del estado actual de la política de la Responsabilidad Social Universitaria al interior de la UFPS?

RTA: Hasta ahora se está fundamentando y construyendo ya que la UFPS no tiene muy claro este concepto aun y lo confunden con los procesos de extensión Social que se realizan.

7. ¿Según su opinión, que elementos centrales deberían mejorarse para visibilizar la política de Responsabilidad Social Universitaria al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander?

RTA: La convivencia interna en el ámbito laborar que mejore el trabajo en equipo y mejoras ambientales al interior del campus universitario.

EN4DA

1. ¿Qué acciones realiza la Universidad Francisco de Paula Santander para cumplir con lo estipulado en la política de la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Implementar programas de sensibilización sobre el uso y manejo adecuado de los aspectos y residuos ambientales producto de las actividades de Docencia, investigación y extensión.

2. ¿Qué tipo de actividades son realizadas al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander que considere tengan un enfoque de Responsabilidad Social Universitario?

RTA: Eventos Académicos, Boletines Informativos y de Comunicación y El mantenimiento de zonas verdes.

3. ¿Qué relación existe entre la planeación estratégica de la UFPS y la incorporación de la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Formulación y ejecución de programas y propuestas que propenden por el cumplimiento de los objetivos misionales de la universidad con participación de toda la comunidad académica.

4. ¿Qué estrategias utiliza la Universidad Francisco de Paula Santander para visibilizar ante la comunidad Universitaria la aplicación de la política de Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Medios Visuales, Medios de Comunicación, Información y Pagina web de la Universidad.

5. ¿Considera que hay pertinencia entre lo que se enseña en los programas curriculares de la Facultad y lo que la política de la Responsabilidad Social Universitaria exige?

RTA: Si.

6. ¿Qué opinión tiene, en general, acerca del estado actual de la política de la Responsabilidad Social Universitaria al interior de la UFPS?

RTA: Es necesario mayor divulgación y socialización al interior de la comunidad universitaria.

7. ¿Según su opinión, que elementos centrales deberían mejorarse para visibilizar la política de Responsabilidad Social Universitaria al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander?

RTA: Divulgación, Seguimiento y Evaluación de su Implementación y Acciones de Mejora

Anexo 4. Grupo Focal aplicado a los Estudiantes

GRP1S9

1. ¿Saben qué es la política de Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Si, esta política contribuye al cuidado del medio ambiente y sus estudiantes.

2. ¿Cuáles creen que son los beneficios de aplicar la política de la Responsabilidad Social Universitaria para la comunidad universitaria?

RTA: los beneficios que establecen dicha política a la población universitaria son: mejorar la infraestructura de la universidad “acondicionamiento de baños y botes de aseo”.

3. ¿Consideran que al interior de la UFPS se aplica la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Si, pero no están visible porque la universidad no genera espacios que promuevan información a los estudiantes sobre la misma.

4. ¿Qué acciones creen que realiza la UFPS para cumplir con lo establecido en su Proyecto Educativo Institucional, Misión, Visión y Objetivos Institucionales?

RTA: Si generan espacios, pero no son tan constantes, Actividades, Recolección de tapas, Residuos plásticos y Sembrar plantas.

GRP2S9

1. ¿Saben qué es la política de Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Si, es aquella política que su fin es contribuir para el medio ambiente y generar un impacto ambiental.

2. ¿Cuáles creen que son los beneficios de aplicar la política de la Responsabilidad Social Universitaria para la comunidad universitaria?

RTA: En cuanto a los jardines colgantes, protección jurídica – consultorio jurídico.

3. ¿Consideran que al interior de la UFPS se aplica la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Como tal no se está aplicando, hacen muy pequeñas actividades, pero no son constantes.

4. ¿Qué acciones creen que realiza la UFPS para cumplir con lo establecido en su Proyecto Educativo Institucional, Misión, Visión y Objetivos Institucionales?

RTA: Genera actividades, pero no son constantemente esto con lleva a que no se evidencie los suficientes resultados deseados (jardines colgantes y la recolección de tapas – botellas plásticas).

GRP3S10

1. ¿Saben qué es la política de Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Si, la política de RSU es el cumplimiento del desarrolló de los vínculos de la universidad formando ciudadanos responsables con su entorno – generando ideas creativas y comprometidas a un buen desarrollo.

2. ¿Cuáles creen que son los beneficios de aplicar la política de la Responsabilidad Social Universitaria para la comunidad universitaria?

RTA: Es el proceso de contribuir y ser responsables frente a la universidad generando beneficios tanto a los estudiantes en diferentes ámbitos.

3. ¿Consideran que al interior de la UFPS se aplica la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Considero que sí, ya que se realizan campañas de diferentes temáticas que nos sirven de información general y contribuye a un beneficio social.

4. ¿Consideran que al interior de la UFPS se aplica la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Que la universidad si encabeza al desarrollo de educación profesional consiente del desarrollo de la política sostenible.

GRP4S9

1. ¿Saben qué es la política de Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Si, es retribuir en diversos aspectos a determinada comunidad donde estamos ejerciendo alguna actividad, comercial, educativa, económica etc.; en ese orden de ideas aplicaría a ciertas instituciones educativas el tener esta responsabilidad social y enfocarla de manera interna y/o externa.

2. ¿Cuáles creen que son los beneficios de aplicar la política de la Responsabilidad Social Universitaria para la comunidad universitaria?

RTA: Pienso que el beneficio es sentirse parte de la UFPS, que si bien la institución piensa de alguna manera en el estudiante esto motiva e incentiva el sentido de la pertenencia y sentir más la universidad.

3. ¿Consideran que al interior de la UFPS se aplica la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: La verdad considero que no y así es mi percepción porque si los hay talvez no se han visibilizado o no se socializa de la manera adecuada.

4. ¿Consideran que al interior de la UFPS se aplica la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Con respecto al PEI considero que es muy selectivo puesto que la visión, misión, y objetivos instituciones solo abarcan a ciertas áreas y/o dependencias dejando segregadas a otras, convirtiéndose en una UFPS, selectiva excluyente y discriminadora.

GRP5S9

1. ¿Saben qué es la política de Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Si, es la que se encarga del bienestar del estudiante profesores, trabajadores y habitantes de la zona donde se encuentra la institución.

2. ¿Cuáles creen que son los beneficios de aplicar la política de la Responsabilidad Social Universitaria para la comunidad universitaria?

RTA: El bienestar de los estudiantes, administrativos y demás agentes que se encuentran inmersos en la institución.

3. ¿Consideran que al interior de la UFPS se aplica la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: No, ya que las actividades que se realizan son por cortos periodos de tiempo.

4. ¿Consideran que al interior de la UFPS se aplica la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Los cursos de formación que ofrece la institución.

GRP6S10

1. ¿Saben qué es la política de Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Si, es aquella que está encaminada en que la sociedad y el individuo reconoce su compromiso y responsabilidad con las obligaciones con su contexto.

2. ¿Cuáles creen que son los beneficios de aplicar la política de la Responsabilidad Social Universitaria para la comunidad universitaria?

RTA: Crea cultura en la comunidad estudiante la cual replica en sus respectivas comunidades.

3. ¿Consideran que al interior de la UFPS se aplica la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Si, tienen varios puntos de reciclaje, clasificación lo cual colabora con las políticas medioambientales, también hace campaña para las diferentes fenómenos o catástrofes que presentan algunas comunidades.

4. ¿Consideran que al interior de la UFPS se aplica la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: La UFPS encamina todo su marco institucional a crear profesionales consientes de las políticas públicas desarrollos sostenibles de la región lo cual se replica donde estos profesionales vaya.

GRP7S10

1. ¿Saben qué es la política de Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: No tengo muy claro el tema, pero creo que trata sobre la responsabilidad que tienen las universidades con el medio ambiente, los estudiantes, administrativos y la sociedad.

2. ¿Cuáles creen que son los beneficios de aplicar la política de la Responsabilidad Social Universitaria para la comunidad universitaria?

RTA: Creo que beneficiar a los estudiantes y demás comunidades universitarias porque son políticas de gestión y proyección social que ayudara de manera trasversal a mejorar la investigación, la formación y a responder a las necesidades del ambiente en que se estén desarrollando como estudiantes.

3. ¿Consideran que al interior de la UFPS se aplica la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Puede que las realicen, pero estas no son muy claras

4. ¿Consideran que al interior de la UFPS se aplica la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Programas y proyectos para la mejora de la calidad de la educación y demás esferas que componen el desarrollo de un estudiante.

GRP8S10

1. ¿Saben qué es la política de Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: No estoy muy segura, pero creo que trata sobre la responsabilidad que tiene la universidad con los estudiantes, administrativos, ambiente y la sociedad.

2. ¿Cuáles creen que son los beneficios de aplicar la política de la Responsabilidad Social Universitaria para la comunidad universitaria?

RTA: Los posibles beneficios que pueden llegar a producirse para el bienestar de los estudiantes en el área económica, mejorar las condiciones laborales para los administrativos, construir más espacios que promuevan el cuidado del ambiente dentro del campus y crear actividades que beneficien a la sociedad.

3. ¿Consideran que al interior de la UFPS se aplica la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: Pueden que lo hagan, pero no son muy claras estas actividades ya que dentro de la institución no aclarar muy bien el termino de Responsabilidad Social Universitaria.

4. ¿Consideran que al interior de la UFPS se aplica la Responsabilidad Social Universitaria?

RTA: No podría confirmarlo puesto que como lo he expresado anteriormente no es un tema que se toque o se encuentre visible al interior de la universidad por tal motivo no estaría muy segura de dar una respuesta positiva o negativa.

Anexo 5. Codificación de la Información Obtenida a través de las Técnicas aplicadas

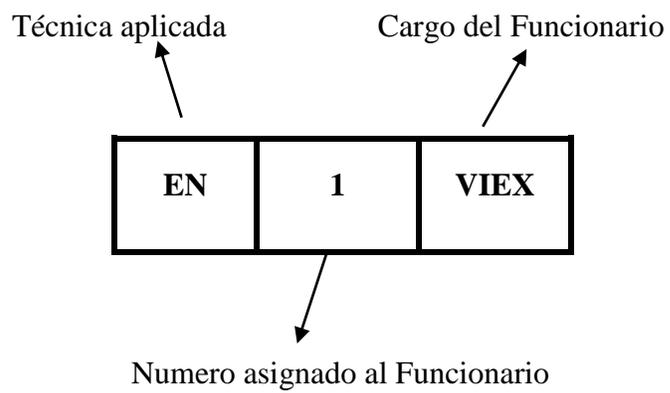
Recopilada toda la información obtenida a través de los instrumentos aplicados (Entrevista Semiestructurada y Grupo Focal), se realizó una codificación abierta en la cual según Charmaz (2007) es el resultado del examen minucioso de los datos para identificar y conceptualizar los significados que el texto contiene. Los datos son segmentados, examinados y comparados en términos de sus similitudes y diferencias. Estas comparaciones deben quedar registradas en anotaciones (memos) que acompañen a cada código.

De igual forma, Strauss & Corbin (2002) afirma que es un proceso en el cual se aborda el texto, con el fin de desnudar conceptos, ideas y sentidos; respecto a esto son claros señalando que “para descubrir y desarrollar los conceptos debemos abrir el texto y exponer los pensamientos, ideas y significados contenidos en él” (p. 111).

El resultado de esta codificación es una lista de códigos de la que, al compararlos respecto de sus propiedades, dimensiones y significados, se obtiene una clasificación, mayor o de segundo grado, denominada categoría. A este proceso se le denomina categorización, y se refiere al resumen de conceptos en conceptos genéricos (Flick, 2007).

A continuación, se muestra la codificación realizada en ambos casos donde se eligió como base de calificación técnica aplicada, cargo del funcionario / Semestre del estudiante y número asignado al Funcionario / número asignado al estudiante.

➤ Codificación de las Entrevistas a los Expertos



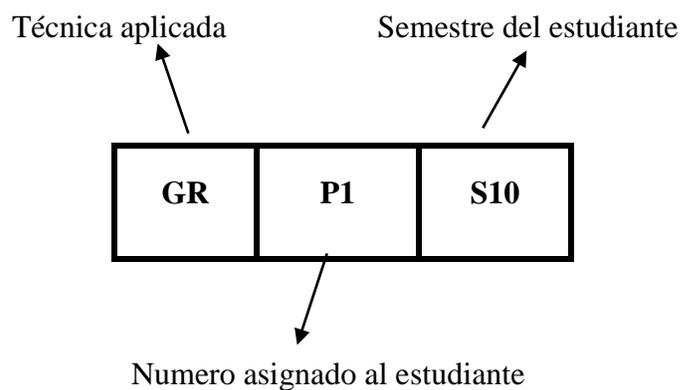
EN1VIEX

EN3P

EN2P

EN4DA

➤ Codificación del Grupo Focal



GRP1S9

GRP5S9

GRP2S9

GRP6S10

GRP3S10

GRP7S10

GRP4S10

GRP8S10

Anexo 6. Triangulación

Triangulación - Archivo exterior Excel - Presione ctrl+clic para seguir vínculo

Anexo 7. Registro Fotográfico



Imagen 1. Aplicación de la entrevista

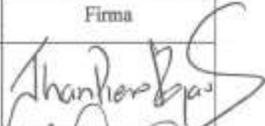
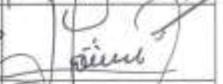


Imagen 2. Aplicación del Grupo focal



Imagen 3. Aplicación del Grupo focal

Anexo 8. Lista de Firmas de los Expertos Entrevistados

		Objetivo: "Describir las prácticas que realiza la Universidad Francisco de Paula Santander sobre Responsabilidad Social Universitaria – RSU"	
Nombre Completo	Código del Docente	Correo Institucional	Firma
Jhan Piero Rojas Suárez	06050	jhanpiero@ufps.edu.co	
Judith Yimle Ortega Contreras	02524	judithyamile@ufps.edu.co	
Audín Gamboa Sotelo	cd 04734	audin@ufps.edu.co	
Alfonso Sánchez C.	01445	alfonsoc@ufps.edu.co	

Anexo 9. Lista de asistencia al Grupo Focal

 Universidad Francisco de Paula Santander <small>sigamos construyendo</small>		Objetivo: Identificar el grado de percepción que tiene la comunidad Universitaria sobre la Política de Responsabilidad Social Universitaria, al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander		
Nombre Completo	Código del Estudiante	Semestre	Correo Institucional	Firma
JOSEPH ARDENAS CARRILLO	1340484	10	josephardenas@ufps.edu.co	
Sandro Yaniel Salazar Ochoa	1340670	9	SandroSalazar1515@gmail.com	Sandro Salazar O.
Edith Vanessa Cáceres Méndez	1340599	10	edithvanesiacm@ufps.edu.co	Vanessa Cáceres
Vanessa Merchán Peña	1340660	9	orianaivanessamp@ufps.edu.co	Vanessa Merchán Peña
Fredy Castellanos Rodríguez	1340686	9	fredyca@ufps.edu.co	Fredy CR
Monica Rivas Cáceres	1340610	10	monica.c@ufps.edu.co	
Laura Marcela Badillo Sotogeo	1340577	10	laurabadillas9@gmail.com	Laura Badillo S.
NORA CASTAÑEDA UGUA	1340656	9	enora4747@gmail.com	Nora A. Castañeda

Anexo 10. Validación de los Instrumentos



INT. 590500002 - 0

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
TÍTULO	Acciones al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander sobre la Política de Responsabilidad Social Universitaria – RSU.
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	¿Cuáles son las acciones al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander sobre la Política de Responsabilidad Social Universitaria – RSU?
OBJETIVO GENERAL	Analizar las acciones al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander sobre la política de Responsabilidad Social Universitaria.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Determinar desde el Proyecto Educativo Institucional, misión, visión, objetivo institucional, el grado de cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria al interior de la UFPS. Describir las prácticas que realiza la Universidad Francisco de Paula Santander sobre Responsabilidad Social Universitaria – RSU. Identificar el grado de percepción que tiene la comunidad Universitaria sobre la Política de Responsabilidad Social Universitaria, al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander.
METODOLOGÍA	Investigación Cualitativa – Hermenéutico Técnicas de recolección de información Entrevista Semiestructurada Participantes: 4 Funcionarios (Docentes y Directivos) de la UFPS

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN

PERTINENCIA, VALIDEZ INTERNA, REDACCIÓN, Y ORTOGRAFÍA Y COHERENCIA CON LOS OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Indique con una x cada uno de los aspectos si los considera correctos, del contrario adicione sus observaciones.

B= Bueno R= Regular M= Malo

INSTRUMENTO
Entrevista semiestructurada
La entrevista se desarrollará, teniendo en cuenta la definición Corbetta (2007) quien afirma que es una conversación provocada por un entrevistador con un número considerable de sujetos elegidos según un plan determinado con una finalidad de tipo cognoscitivo. Siempre está guiada por el entrevistador pero tendrá un esquema flexible no estándar. Lo anterior, permitirá describir las prácticas que realiza la Universidad Francisco de Paula Santander sobre Responsabilidad Social Universitaria – RSU, a través de las respuestas que otorgan los expertos entrevistados.
TABLA DE VALIDACIÓN

Pregunta	Categoría	Disciplinar						Metodológico					
		Pertinencia			Validez Interna (de contenido)			Redacción y ortografía			Coherencia de los ítems con los objetivos		
		B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
1. ¿Qué acciones realiza la Universidad Francisco de Paula Santander para cumplir con lo estipulado en la política de la Responsabilidad Social Universitaria?	Descripción y aplicación	✓			✓			✓			✓		
2. ¿Qué tipo de actividades son realizadas al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander que considere tengan un enfoque de Responsabilidad Social Universitario?		✓			✓			✓			✓		
3. ¿Qué relación existe entre la planeación estratégica de la UFPS y la incorporación de la Responsabilidad Social Universitaria?		✓			✓			✓			✓		

<p>4. ¿Qué estrategias utiliza la Universidad Francisco de Paula Santander para visibilizar ante la comunidad Universitaria la aplicación de la política de Responsabilidad Social Universitaria?</p>	<p>Descripción y aplicación</p>	✓									
<p>5. ¿Considera que hay pertinencia entre lo que se enseña en los programas curriculares de la Facultad y lo que la política de la Responsabilidad Social Universitaria exige?</p>		✓		✓		✓			✓		
<p>6. ¿Qué opinión tiene, en general, acerca del estado actual de la política de la Responsabilidad Social Universitaria al interior de la UFPS?</p>		✓		✓		✓			✓		
<p>7. ¿Según su opinión, que elementos centrales deberían mejorarse para visibilizar la política de Responsabilidad Social Universitaria al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander?</p>		✓		✓		✓			✓		

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
TÍTULO	Acciones al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander sobre la Política de Responsabilidad Social Universitaria – RSU.
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	¿Cuáles son las acciones al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander sobre la Política de Responsabilidad Social Universitaria – RSU?
OBJETIVO GENERAL	Analizar las acciones al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander sobre la política de Responsabilidad Social Universitaria.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>Determinar desde el Proyecto Educativo Institucional, misión, visión, objetivo institucional, el grado de cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria al interior de la UFPS.</p> <p>Describir las prácticas que realiza la Universidad Francisco de Paula Santander sobre Responsabilidad Social Universitaria – RSU.</p> <p>Identificar el grado de percepción que tiene la comunidad Universitaria sobre la Política de Responsabilidad Social Universitaria, al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander.</p>
METODOLOGÍA	<p>Investigación Cualitativa – Hermenéutico</p> <p>Técnicas de recolección de información</p> <p>Grupo Focal</p> <p>Participantes: 8 Estudiantes de la UFPS</p>

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN

PERTINENCIA, VALIDEZ INTERNA, REDACCIÓN, Y ORTOGRAFÍA Y COHERENCIA CON
LOS OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Indique con una x cada uno de los aspectos si los considera correctos, del contrario adicione sus
observaciones.

B= Bueno R= Regular M= Malo

INSTRUMENTO	
Grupo focal	
El grupo focal permitirá identificar el grado de percepción que tiene la comunidad Universitaria sobre la Política de Responsabilidad Social Universitaria, al interior de la Universidad Francisco de Paula Santander se desarrollara, teniendo en cuenta la definición de Kitzinger (1995) quien afirma que los grupos focales son una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información.	
TABLA DE VALIDACIÓN	

Pregunta	Categoría	Disciplinar						Metodológico					
		Pertinencia			Validez Interna (de contenido)			Redacción y ortografía			Coherencia de los ítems con los objetivos		
		B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
1. ¿Saben qué es la política de Responsabilidad Social Universitaria?	Identificación	✓			✓			✓			✓		
2. ¿Cuáles creen que son los beneficios de aplicar la política de la Responsabilidad Social Universitaria para la comunidad universitaria?		✓			✓			✓			✓		
3. ¿Consideran que al interior de la UFPS se aplica la Responsabilidad Social Universitaria?		✓			✓			✓			✓		
4. ¿Qué acciones creen que realiza la UFPS para cumplir con lo establecido en su Proyecto Educativo Institucional, Misión, Visión y Objetivos Institucionales?		✓			✓			✓			✓		

OBSERVACIONES:



Firma

Nydia María Rincón Villamizar
Mg. en Educación
c.c. 51.686.756